



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 21.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA; Y COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL NOMBRE DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 POR EL PROGRAMA FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$1,272,123.00.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$14,000,000.00.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA APROBACIÓN PARA SOLICITAR UN CRÉDITO EN GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V., PARA PAGO DE AGUINALDOS, PRIMAS VACACIONAL Y DÍAS 31 DEL EJERCICIO 2022, POR UN MONTO DE \$9,000,000.00.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA; Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE OCTAVA PROPUESTA, FONDO IV, 2022.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P11146 Y P13192.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE DOS BIENES INMUEBLES, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN DIFERENTES ÁREAS.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA; Y DEPORTE Y RECREACIÓN, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA LA ESCARAMUZA CHARRA "VILLA DE SANTA ELENA", QUE PARTICIPARA EN EL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO VICENTE FERNÁNDEZ GÓMEZ, ZACATECAS 2022.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, RESPECTO AL CUAL SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO QUE PRESENTAN LOS COMERCIANTES ANOTADOS EN EL PRESENTE, Y QUE SE PRESENTÓ SEGÚN LA FECHA INDICADA EN CADA UNA DE LAS PETITORIAS DE MANERA PARTICULAR.</p>		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SESIÓN NÚMERO 25 ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las veinte horas con veintiséis minutos del día nueve del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal, asistido por el C. LICENCIADO RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal de Río Grande, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número VEINTICINCO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 21.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública y Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a aprobar la Convocatoria para la elección del nombre del nuevo Panteón Municipal de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 por el programa Fondo de Inversión Pública Municipal, por un monto de \$1,272,123.00
- 7.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$14,000,000.00.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación para solicitar un crédito en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., para pago de aguinaldos, primas vacacional y días 31 del Ejercicio 2022, por un monto de \$9,000,000.00.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de Octava Propuesta, Fondo IV, 2022.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de Informe Físico Financiero del mes de Julio y Póliza Presupuestal P11146 Y P13192.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al arrendamiento de dos bienes inmuebles, para el funcionamiento y desarrollo del Municipio en diferentes áreas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

12.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Deporte y Recreación, respecto a la autorización de apoyo económico para la Escaramuza Charra “Villa de Santa Elena”, que participara en el Congreso y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022.

13.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Comercio, respecto al cual se da respuesta a las solicitudes recibidas en el Departamento de Comercio que presentan los comerciantes anotados en el presente, y que se presentó según la fecha indicada en cada una de las peticiones de manera particular.

14.- Lectura de correspondencia.

15.- Asuntos Generales.

16.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Pues muy buenas tardes, ya noches, regidoras, regidoras, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, eh pues damos la bienvenida a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número VEINTICINCO del Republicano Ayuntamiento de este 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas, me permito dar lectura al fundamento constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión, para cual solicito al Secretario de Gobierno, sírvase pasar lista de presentes e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de ésta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, muy buenas noches regidoras, regidores, Síndica, Presidente Municipal, procedo a hacer el pase lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	JUSTIFICADA
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	JUSTIFICADA
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Hilda Moreno, Presidente la ciudadana regidora Hilda Moreno me mandó mensaje justificando su asistencia porque tuvo que, esta fuera del Municipio por cuestiones de salud; ciudadana Dulce Cristal Ramírez Bonilla, Presidente la regidora también se comunicó al grupo de cabildo, al grupo oficial y también nos comunicó que tuvo que salir de emergencia a la ciudad de Zacatecas; le informo señor Presidente que se encuentran, se encuentran 14 miembros de 16 integrantes de este Republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal de la asamblea.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las veinte horas con veintiséis minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veintidós y válidos los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del orden del día, le pido señor secretario dé cuenta de la lectura del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, doy lectura y cuenta del orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 21.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública; y Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a aprobar la Convocatoria para la elección del nombre del nuevo Panteón Municipal de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 por el programa Fondo de Inversión Pública Municipal, por un monto de \$1,272,123.00
- 7.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$14,000,000.00.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación para solicitar un crédito en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., para pago de aguinaldos, primas vacacional y días 31 del Ejercicio 2022, por un monto de \$9,000,000.00.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de Octava Propuesta, Fondo IV, 2022.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de Informe Físico Financiero del mes de Julio y Póliza Presupuestal P11146 Y P13192.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al arrendamiento de dos bienes inmuebles, para el funcionamiento y desarrollo del Municipio en diferentes áreas.
- 12.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Deporte y Recreación, respecto a la autorización de apoyo económico para la Escaramuza Charra "Villa de Santa Elena", que participara en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



el Congreso y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022.

13.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Comercio, respecto al cual se da respuesta a las solicitudes recibidas en el Departamento de Comercio que presentan los comerciantes anotados en el presente, y que se presentó según la fecha indicada en cada una de las peticiones de manera particular.

14.- Lectura de correspondencia.

15.- Asuntos Generales.

16.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, hay algún comentario, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, buenas, buenas noches, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno, compañeras regidoras y compañeros regidores, si quisiera hacer una observación respecto al orden del día, eh considero que no estamos dando cumplimiento al artículo 50 ya que nada mas se esta anexando el dictamen y creo necesario que se debe anexar la información y documentación de cada uno de los puntos que debemos de tratar, en esta situación los que estamos en las comisiones pues sabemos los temas, pero los demás compañeros regidores deben de contar con esa documentación, para en su momento si surge una duda al dictamen pues poder hacer una, una participación, esa observación es lo que yo, yo hago, están los dictámenes, pero ocupamos la información que avalan los dictámenes, por ejemplo tan sencillo el caso de la convocatoria para el nombre del panteón, no sé si los compañeros que no estuvieron en la sesión de hacienda conocen la convocatoria, entonces es importante esa parte para poder eh sesionar y poder que tengamos participación pues en ese sentido, entonces si creo que hace falta que la documentación se, se pueda entregar y como lo marca también la Ley Orgánica cada miembro del Ayuntamiento podemos solicitarlo, yo voy a solicitar que se entregue de manera, de manera física, la documentación, el citatorio puede ser vía electrónica, pero de manera física si que nos hagan favor de llegar la documentación para que todos estemos enterados de los temas y no nada mas estemos de alguna manera votando pues lo que las comisiones dictaminan, que en su momento dado si yo no soy parte de alguna comisión, pues puedo tener, tengo el derecho de preguntar o de algún dato que yo vea o yo observe en esa información, pero en este caso no contamos con ella, excepto el punto número uno que es la aprobación del acta, esa si no la enviaron y esa si la tenemos en nuestro poder, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Eh sobre el tema aquí del, del regidor.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: No, no ya es otro tema.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno con el permiso de ustedes, eh quiero recordarles que es la responsabilidad de cada una de las comisiones hacer llegar la información necesaria, misma que se debe tratar como marca el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento dentro de la comisión y una vez que ya la comisión tiene este dictamen se pasa a Secretaría porque es el responsable para dictar y así se hace, la convocatoria ésta del panteón viene en el dictamen la misma convocatoria, se presentó el martes a las cinco de la tarde en la misma reunión de comisión, se dio lectura, se presentó con fechas anteriores también ya se había dado a conocer, no solamente con algunos regidores y también en las diferentes comisiones, misma que fue aprobando y se fue modificando de acuerdo a las necesidades que se planteaban ahí, entonces desde el citatorio pues como lo marca el reglamento, así se, se hacen los dictámenes y ahí la, la información se discute, eh toda vez que para eso son el funcionamiento de las comisiones, para que se discutan en esos temas y no alargar las reuniones de cabildo, ya sería responsabilidad de cada uno de los regidores asistir a las comisiones, la información que más lo, lo requiera, que mas lo necesite y sobre todo que esta la información siempre a la, a la mano para poderla hacer llegar cuando ustedes la soliciten.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver para, para irnos entendiendo, ahí veo dos posturas diferentes y yo creo que si sería bueno ahí aclararlas, por un lado escucho aquí al (inaudible) que no viene, no viene en los dictámenes pues toda la información que se debe y acá escucho al Secretario que dice que si, que si viene, no sé igual ahí si puedes comentar también ahí mi regidor, para, para ir aclarando, para que no quede nada más ahí en, el comentario en el aire.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Correcto, en ese sentido eh la convocatoria si viene en el dictamen, así debería venir toda la información de todos los dictámenes, ahora estamos cometiendo considero un error, porque los dictámenes que se deben de presentar como documentación deben estar firmados ya, lo que está pasando es que los votamos y luego ya los pasan a firma, cuando no es, así no, así no es el procedimiento de esa parte y en el dictamen que nos pasan ya a la reunión, en los dictámenes que debieron haber pasado para esta reunión deben estar votados, quién votó en contra, quién a favor quién se abstuvo, sí y la documentación requerida, si por ejemplo la cuestión de los informes deben de venir integrados y todos, no nada mas los de la comisión debemos de tener esa información, si, toda la información de cada punto debe de entregársele a cada uno de los regidores de la, de la, para poder llevar a cabo la reunión, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces unos si y otros no es lo que ha estado llegando, en algunos si vienen completos en otro no vienen, ese es mas o menos el comentario ¿sí mi regidor?, adelante regidora Nancy.

CIUDADANA LICENCIADA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, noches, este no sé quién me pueda contestar y por ejemplo cuando se cita y los regidores no se presentan a la comisión, este para que nos firmen, por ejemplo como.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Ahí es responsabilidad, insisto y vuelvo a repetirlo como dice el reglamento, es responsabilidad de cada uno de los titulares, por eso existe la titularidad o la presidencia de cada una de las comisiones, en este caso hacerse responsable del dictamen en la Secretaría como bien lo marca el reglamento, es su deber citar a, a la reunión de cabildo con los dictámenes que se le han hecho llegar, una vez que se llegan estos dictámenes, se supone, se supone que ya se debatieron estos temas con toda la información necesaria y es por eso que vienen a ser como un filtro la comisión, el dictamen, entonces el dictamen viene a ser un filtro de todo el debate que se llevó, la votación previa a una reunión de cabildo porque así lo marca, entonces ya cada responsable ahora si que el titular es el responsable de cada una de estas comisiones, que también hacerle llegar la comisión a los demás si, si así lo quisieren, porque están en la libertad de todos los regidores asistir a las reuniones de comisión con derecho a participar mas no de votación, entonces ahora si que es responsabilidad de los regidores en su general, en lo general quien necesite información la puede, o puede hacer su petición al encargado y titular de la comisión para que se lo haga llegar y en este caso pues si tiene algún comentario puede hacerlo, pero al final de cuentas hacer es participación sin votación y una vez que ya tienen el dictamen ya aprobado, pues se llega con, con la Secretaría y nosotros procedemos a hacer la cita correspondiente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno en este punto creo que, es algo muy muy sencillo en qué sentido, que vayamos haciendo el protocolo como se debe de ser, tan sencillito, si he visto la cuestión de que, que las firmas las andamos firmando ya cuando se votó, pues yo creo que hay que hacer pues todo el protocolo como lo marca pues el reglamento, para no estar que en este sí y este no, o sea si que nos pongamos nosotros en general mas estrictos y llevar el protocolo y las reglas de, de, de las comisiones como deben de ser y así como se comenta, este regidor no estuvo de acuerdo, este sí, este tal tal tal, así como generó, al final de cuentas ya la obligación de cada Presidente de comisión si viene o no viene, pero si que ya empecemos en esa parte pues a, no por la, por la misma confianza de que al rato firmo o que al cabo ya lo platique y no viene la información, pues yo creo que pudiéramos meternos muy, muy, seguir pues la mecánica, la metodología de lo que son las reuniones de comisiones.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Incluso también a, ampliando un poquito mas la información, pues para eso son los informes trimestrales de cada uno de los regidores y sobre todo el informe tiene sus acciones y sobre todo, como titular de la comisión que presiden dar la información de cuantas reuniones se han llevado, quienes asistieron y quienes no asistieron para llevar el seguimiento y ahora si que pues hacer una pequeña evaluación así como la hacen de cada departamento pues también del rendimiento de cada uno de los, de los regidores o participación y asistencias al deber encomendado.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno nada más para reafirmar eh de manera personal, yo solicito que la documentación de cada uno de los puntos para posteriores reuniones de cabildo me sea entregada de manera física, por favor, eso es lo que solicito y bueno de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



mi punto de vista considero que no se cumple con el artículo 54 de la Ley Orgánica y mi voto sería en contra del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante Síndico Municipal.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí buenas tardes regidores, digo ya buenas noches regidores, Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, ahorita pues haciendo el análisis del orden del día eh pues quiero hacerles una petición, eh de ver la posibilidad de agregar dos puntos al orden del día, que por temas de actualización de cotizaciones pues no se logro agregar con anterioridad, unos los temas ya fueron previstos en la comisión de hacienda y son los siguientes: eh solicito pues que se agregue al orden del día el tema respecto a la autorización para la compra de un automóvil para Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas por un monto de, un monto de \$274,990^{oo}; y el siguiente punto es respecto a la autorización para el pago del grupo musical que amenizará en el evento cultural del 15 de septiembre del 2022, sería mi, mi petición señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, algún comentario al respecto, adelante contadora.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si perdón, muy buenas noches a todas la regidoras, regidores, señor Presidente, Síndico, señor Secretario, mi pregunta sería si ese tema del automóvil es el que ya con anterioridad se había este tratado en algunas de las comisiones que ya, que ya habíamos estado o estamos hablando de otro automóvil, este creo que el referente es un, un siniestro que había ocurrido en Obras Públicas y es un monto este que el seguro este le da al municipio pues, y de ahí se iba a destinar para reponer el vehículo, si estamos hablando del mismo yo por mi no hay problema, pero si es otro pues sí lo tendríamos que analizar, con el otro punto no tengo problema tampoco.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Eh si regidora pues contestando a su pregunta es el mismo vehículo, eh referente al, a la cantidad recibida por la aseguradora Qualitas de \$228,950^{oo} es con que, con la cantidad que se realizaría la compra de dicho vehículo ya anteriormente eh visto en la comisión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, nada mas ahí, estaba medio encantado, por alguna otra cosa no se ha metido pues ahí el tema de la, de la autorización hay algún otro comentario sobre el tema, bueno si no hay más participación eh serían dos, serían pues dos votaciones, si no me estoy equivocando, una para, para, para quien esté de acuerdo que se agreguen al orden del día y la segunda es para ya darle en general el orden del día, del día de hoy entonces procedemos a votar, si, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Nada mas este hacer la observación que, de no respetar lo que marca la Ley Orgánica del Municipio, estarían en riesgo los acuerdos, si es que deciden ustedes llevar a cabo, a cabo la sesión pues según la votación de los compañeros, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, entonces pues ahí, no sé si alguien quiera ahí, sobre el comentario que hace nuestro regidor Salvador, adelante contadora, que es muy



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



importante pues o sea, al final lo que comenta ahí el, el regidor, pero si me gustaría que es, que opinan, adelante contadora.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno eh, como bien lo saben su servidora estuve ausente en las comisiones por, por temas de salud, pero de alguna manera coincido con el regidor este Salvador, a mí me gustaría preguntarle si hay algunos puntos específicos pues para no este violentar como Usted lo menciona regidor, que pudiéramos este sacar y no cancelar pues este la reunión y tampoco poner en riesgo como Usted lo menciona, yo considero y bueno y no considero, no es una opinión individual, la Ley Orgánica lo mandata, yo creo que todos somos responsables, tanto de citar a las, a las comisiones como también de acudir y acudir pues y este y debatir los temas, llegar a los acuerdos, firmarlos y demás no, eh cumpliendo con lo de la Ley Orgánica, se nos ha hecho costumbre quizá por confianza o por rapidez, eh que los dictámenes se firman en el momento como bien lo mencionas Presidente, en el momento de la sesión porque se supone que ya hubo un previo no y que ya hay un común acuerdo, pero bueno, que sea esto un parteaguas para hacerlo como la ley lo indica porque al final somos un órgano colegiado y pues tenemos que poner el ejemplo este como autoridades no, si no va a ser un desorden y cada quien va a ser lo que quiera y como quiera a un libre criterio, sin este cumplir pues lo que ahí muy claramente le Ley Orgánica nos, nos este menciona, entonces si preguntarle al regidor este Rosales, si hay algunos puntos en específico y valorarlo presidente que podría ser una, una salida.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si por ejemplo, así, a mi me queda un tema muy, muy claro, si por ejemplo te, en la postura que tiene el regidor Salvador, de que dice que si llevamos a cabo esta sesión de cabildo va a generar una problemática para un servidor y para los demás compañeros, pues yo creo que sin problema la podemos cancelar a mi en esa parte no me, no me genera nada, a mi yo quisiera nada mas fundamentarlo legalmente, legalmente y que fuera pues no por un tema mas personal, sino realmente si fuera un tema legal, si por ejemplo regidor si tú dices no sabes que, es que legalmente aquí estamos contradiciendo el tema de la Ley Orgánica del Municipio y que al final de cuentas con esta participación que tú vas a hacer nos vas a ayudar a todos como cabildo, pues yo soy el primero que, que sería el que levante la mano a favor de llegáramos a suspender la reunión, pero si me gustaría en un tema muy legal, como comenta aquí la contadora, para buscar la forma de, de no actuar contra, contra una, una mala mala decisión que tengamos en este cabildo, adelante conta.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: No sé Presidente si sea pertinente este tomarnos cinco minutos, un descanso y podamos continuar la sesión y este en un buen ánimo pues de sacar adelante la, la sesión lo hagamos, no sé si lo consideren pertinente los compañeros.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pues yo creo pudiera ser buena idea en el sentido legal, a mi en esta parte donde a mí me gustaría visualizar es en el tema legal, porque al final de cuentas, a mi me llama mucho la atención la participación del regidor que dice a ver, legalmente no se puede, porque esto generaría pues esta, esta problemática, pero si legalmente ahorita en este receso visualizamos que si hay una falta pues, que lo podamos debatir, pues yo creo que sin problema nada mas que si sea bien fundamentada legalmente yo creo que aquí en este caso, no sé el caso de, de Yanett que es de, especialista en el tema, no sé qué pudiéramos visualizar aquí con los, con los jurídicos hacer rápido alguna intervención, que cheque el Secretario del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Ayuntamiento que también diga su postura y yo creo que sin problema le damos, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente, voy a dar lectura al artículo 50, dice convocatoria a sesiones, el Presidente Municipal convocara a las sesiones cumpliendo los requisitos y formalidades que señala la Ley, esta Ley y en su caso el Reglamento Interior, el citatorio a las sesiones deberá ser por escrito, contener el Orden del Día, el lugar, el día y la hora de la sesión, así como la documentación necesaria para resolver los asuntos a tratar, ese es el, el artículo 50 de la Ley Orgánica del Municipio de Río Grande.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: El reglamento, el reglamento interno también lo maneja para eso, para eso existen las comisiones vuelvo a repetirlo, el reglamento lo marca, tenemos esas y el 52 no veo ninguna, ningún acto que se haya violentado, tienen una, o sea es un órgano colegiado, de la decisión esta colegiada, tienen la información pues todos, considero que desde el momento que se citó con tiempo y con forma, con horario establecido lugar, fecha y este y recinto oficial como se ha cumplido, se cita de manera con el tiempo y con toda la documentación este precisa, es decir, para hacer una sesión de cabildo se tiene que presentar un dictamen, porque insisto, el dictamen es lo que es el filtro para poder la discusión, poner la discusión, no solamente se hace en el cabildo, sino en la cámara alta y en la cámara baja del Poder Legislativo se hacen estos, porque para eso existen comisiones, sino en las reuniones serían sumamente largas, entonces lo puedo poner como ejemplo un filtro para que se pueda discutir toda la información que ahí se hace, que se ha vertido, que desde el principio desde las primeras apreciaciones se ha estado dando seguimiento tal cual, entonces ustedes como órgano colegiado, la asamblea en pleno lo han, lo han dado así a conocer y así lo han presentado, la vedad yo no encuentro ningún lugar o un hueco para no poderlo realizar, mencionaba en el artículo 52 sobre también la entrega física, quiero recordarles que en la Ordinaria número 3, en el acuerdo número 2 de esa sesión, eh de los aprobados, eh se aprobó por este órgano colegiado, por esta asamblea con una votación por unanimidad, que se pudiera o que se diera espacio para dar como bien lo maneja el 52, que se pueda citar y enviar la documentación de manera electrónica, esa si ustedes lo aprobaron, está en el, yo aquí tengo todos los acuerdos que se han hecho, está en la sesión número 3 de cabildo, es el acuerdo número 2 en donde ustedes aprobaron que se hiciera por los medios electrónicos, incluso especificar cuales son los medios electrónicos que es correo electrónico y WhatsApp, así se hicieron llegar todos los dictámenes, se citó y se convocó a la reunión, yo la verdad en lo personal viendo todos los fundamentos, no veo pie a dar una cancelación y donde estén en riesgo alguno de los acuerdos que se tomen, porque es un órgano colegiado y ahora sí que pues todos tienen derecho a votar para saber si se aprueba o no, por eso, por eso existe la votación y en donde también no lo manda el reglamento y la Ley Orgánica, se aprueba con el cincuenta por ciento mas uno de los integrantes de esta asamblea, entonces yo no veo ha lugar a que estén en riesgo algunos de los acuerdos que se tomen aquí, aquí en el colegiado.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si me permites Presidente yo en cuestión de las sesiones y de las comisiones no veo el problema, yo de los puntos de las comisiones a las que pertenezco conozco la información, pero no sé si los demás compañeros deben de tener esa información también, a esa me refiero yo, yo todo lo que es de hacienda, lo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



que es de, la parte donde estoy yo que participo como integrante, conocemos la información, sí, pero los demás compañeros deben de entregarles toda esa información, todos los puntos, sí, que se van a ver, esa es mi, esa es, eso es cuanto, yo lo de las, respeto la trabajo comisiones, si, esa parte lo marca también el propio reglamento, pero sí en ese sentido en reuniones anteriores nos mandaban el dictamen y nos mandaban toda la información si, esa es, esa es la cuestión, la solicitud que yo, que yo hago.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno vamos, yo creo que, que coincido con la regidora Luz Margarita, creo, a mi lo único que me preocupa es el tema legal, a ver aquí el tema es que unos dicen que sí y unos dicen que no, entonces creo que sí, que hagamos un receso y vamos viéndolo legalmente o sea, yo sin problema o sea sin problema, mientras que sea en un tema legal, sí, porque al final todos nos cuidamos, todos nos cuidamos, nada más que si generemos no se ahorita como lo, lo generemos, yo propongo no sé si estén de acuerdo, generemos un recesito ahí de cinco diez minutitos nada más para checar el tema, a mi lo único que me preocupa nomas es el tema legal, si ahorita lo discutimos, lo debatimos en un tema ahí de que nos echemos ahí un clavado al tema de, del reglamento y que al final de cuenta lleguemos a un acuerdo para nada más, en ese punto nada más, quisiera nada más estar bien organizados, sale, les parece, bueno hacemos pues un recesito ahí diez minutitos nada más.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ordinaria de cabildo número 25 después de este receso que tuvimos por la intervención que tuvo el compañero regidor Salvador Rosales sobre el tema ya hicimos ahí las, las, el detalle ahí que teníamos en este, en esta sesión vimos el tema del punto que comentaba aquí el regidor, ya llegamos al tema del consenso, ya se informo a cada uno de los, de los regidores, regidoras, Síndico Municipal de lo que se estaba comentando, llegamos a la conclusión, llegamos a la conclusión pues de ya darle seguimiento a esta sesión de, de, de cabildo eh, llegamos al punto de quitar del Orden del Día, del Orden del Día el punto número ocho, el punto número ocho, referente al tema de, del crédito que va para el tema de Banorte para poder puntualizar y darle afinar algunos puntos, entonces aclarando de aumentar la propuesta que hizo la Síndico Municipal de los otros dos puntos y agregarlos al orden del día procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día con sus modificaciones.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto numero cuatro el lectura discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 21, después que se ha mandado el acta de cabildo en mención a sus correos y ha sido subido a la Gaceta Municipal solicito la dispensa de su lectura.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si haya algún comentario de los regidores, si no lo hay, no habiendo participación procedemos a votar .

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de la dispensa sírvanse a emitir su voto de levantando su mano derecha, por favor señor secretario le pido cuente los votos si están a favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Sí, señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de Cabildo Ordinaria número 21.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno en este caso sería la dispensa.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Perdón, perdón, la dispensa de la lectura.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces continuando con el punto número cuatro referente a la discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 21, no sé si haya algún otro comentario, si no hay comentario procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de la aprobación sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente son 14 votos a favor de la aprobación del Acta de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, entonces los puntos que agregó aquí la Síndico



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Municipal, eh no sé si los agregamos al final o al inicio, en esa parte pudiera ser lo (inaudible) al final, entonces continuamos en el punto número cinco, que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública; y Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a aprobar la Convocatoria para la elección del nombre del nuevo Panteón Municipal de Río Grande, Zacatecas, se le concede al uso de la voz en este caso pues al Secretario del Ayuntamiento para que nos dé mención del dictamen, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno si me permiten toda vez que ya se leyó, si me permiten la dispensa de la lectura del fundamento para pasar directamente a la convocatoria, muchas gracias, voy a empezar con la lectura de la convocatoria, presento ante ustedes como queda en cuestión grafica para hacer la publicidad en los diferentes medios, esta que les haré llegar por, de manera digital por el grupo y doy lectura:

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción I, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA; y COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a aprobar la Convocatoria para la elección del nombre del nuevo Panteón Municipal de Río Grande, Zacatecas.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación; y de Hacienda y Vigilancia del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2021-2024. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I y 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO. El proyecto de Convocatoria para la elección del nombre del nuevo Panteón Municipal de Río Grande, Zacatecas, es el siguiente.

EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2021-2024

Convoca

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE AL CONCURSO:

**"PONLE EL NOMBRE AL NUEVO
PANTEÓN MUNICIPAL"**

BASES

1.- El concurso consiste en proponer un nombre de manera original y creativa al nuevo panteón de Río Grande, apegado a la cultura y tradiciones locales.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



2.- Podrán participar todos los habitantes del municipio de Río Grande, Zacatecas, mayores de 18 años, con SU CREDENCIAL DEL INE ACTUALIZADA, no podrán participar en la presente convocatoria empleados del R. Ayuntamiento de este Municipio.

3.- El nombre deberá ser propuesto de forma individual.

4.- No se admitirán propuestas de nombres que contravengan los valores institucionales o denigren a terceros.

5.- Los participantes solo PODRÁN presentar una propuesta.

6.- Los participantes declararán que los nombres que someten a consideración del COMITÉ EVALUADOR son de su autoría y en ninguna forma han sido copiados los derechos de propiedad intelectual. no podrán proponerse marcas registradas.

7.- El creador del nombre ganador cede a favor del Ayuntamiento de Río Grande todos los derechos intelectuales sobre el mismo.

8.- El ganador del concurso autoriza que su nombre, el del nuevo panteón municipal y sus imágenes aparezcan en medios publicitarios en los cuales el R. Ayuntamiento de Río Grande, da a conocer el resultado del concurso sin que implique remuneración o compensación adicional ni reclamos por derechos de imagen.

9.- El R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac. publicará en su sitio oficial www.riograndezac.gob.mx, así como en diferentes PLATAFORMAS DIGITALES el nombre del ganador y EL PREMIO se entregarán el día 7 de abril del año en curso.

10.- El jurado del concurso estará conformado por 4 INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD, el director del instituto municipal de cultura y el cronista de la ciudad, su fallo será inapelable.

INSCRIPCIONES

Quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria, cerrándose el día 16 de SEPTIEMBRE del año en curso. Mayores informes y entrega de documentos en Secretaría del Ayuntamiento

ENTREGA DE PROPUESTA:

La entrega de propuestas deberá realizarse mediante el formato de participación del concurso, adjuntando copia de identificación oficial, y carta de residencia actualizada al año en curso, en un horario de 8:00 am a 3:00 pm horas de lunes a viernes en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en la planta alta del edificio del palacio municipal con domicilio calle constitución numero 36 COLONIA CENTRO.

RESULTADOS:

Se publicarán en la página web www.riograndezac.gob.mx y en diferentes plataformas digitales. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las comisiones del jurado

PREMIO ÚNICO:

\$10.000 y reconocimiento oficial
CONSIDERANDO

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 118, fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; y Artículos 24, 90, 91, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Municipio.

La republicana Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, y la Comisión de Hacienda y Vigilancia, así como el Cabildo Municipal en pleno se encuentran ajustados en derecho, para



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



dictaminar sobre la procedencia del Dictamen en mención relativo a aprobar la Convocatoria para la elección del nombre del nuevo Panteón Municipal de Río Grande, Zacatecas.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA; Y HACIENDA Y VIGILANCIA.

NUMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo aprobar la Convocatoria para la elección del nombre del nuevo Panteón Municipal de Río Grande, Zacatecas.

NÚMERO DOS. Se le faculta al Secretario de Gobierno Municipal para que publique la Convocatoria para la elección del nombre del nuevo Panteón Municipal de Río Grande, Zacatecas, en los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NUMERO TRES. Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que publicite la convocatoria respectiva, en el centro de este municipio y sus colonias; y medios de comunicación.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas, a 06 de septiembre de 2022.
COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROF. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Así lo firman los regidores integrantes de dichas comisiones, es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias Secretario del Ayuntamiento, no sé si haya alguna participación del tema, bueno pues bueno nada más rápidamente este tipo también de convocatoria, también lo hizo aparte de todo el tema legal, también el secretario lo hizo ahí con, invitó a la población, ahí a un comité ciudadano para hacer algunos, algunos comentarios para que fuera incluyente el tema de la convocatoria y yo creo que pues llegaron a buenos acuerdos, ya también en la comisión se le platicó, pues bueno, pues a darle, entonces si no hay algún otro comentario procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 por el programa Fondo de Inversión Pública Municipal, por un monto de \$1,272,123.00, se le concede el uso de la voz a nuestra Síndico Municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Buenas noches regidores, regidoras, Secretario del Ayuntamiento, procedo a la lectura de dicho dictamen; a la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 por el programa Fondo de Inversión Pública Municipal, por un monto de, un monto de \$1,272,123.00 y que se autorice el punto de acuerdo, eh se anexa al presente el convenio presentado por el Contador Público Hugo Martínez Ríos en su carácter de tesorero Municipal, les platico a grandes rasgos pues parte del convenio de inversión se utilizará, si, viene etiquetado para la construcción de la, de pavimentación hidráulico guarniciones y banquetas de la calle de la comunidad de las Esperanzas Río Grande, Zacatecas, así mismo el municipio conviene en transferir la cantidad de \$254,424.⁶⁰ es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 fracción 16 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos someter a consideración del pleno lo siguiente: Acuerdo Único.- Se Apruebe en toda y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del programa de Fondo de Inversión Pública Municipal por un monto de \$1,272,123.00, en los términos descritos en la parte considerativa el presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firman los integrantes de la comisión de hacienda de este R. Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.



25

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 POR EL PROGRAMA FONDO DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$1,272,123.00

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del programa FONDO DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL por un monto de \$1,272,123.00** y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 26 de agosto del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la **Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del programa FONDO DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL por un monto de \$1,272,123.00**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de **Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del programa FONDO DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL por un monto de \$1,272,123.00**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la **Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del programa FONDO DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL por un monto de \$1,272,123.00.**

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del programa FONDO DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL** por un monto de \$1,272,123.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 00/100 MN), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

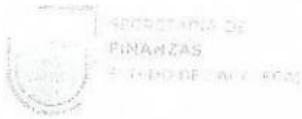
Rio Grande, Zac., a 26 de agosto del 2021.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PROVENIENTES DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE FINANZAS, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO DEL ESTADO", Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC. REPRESENTADO PARA ESTE ACTO POR EL C. MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Y POR LA C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; Y DE MANERA CONJUNTA CON "EL GOBIERNO DEL ESTADO" SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", LOS CUALES SE OBLIGAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I. Que en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, establece como objetivo en su Principio Rector 3. Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo: Promover el desarrollo armónico de los habitantes en todos los sectores económicos, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población. Y a su vez, como objetivo en su Política Pública 3.5 Infraestructura para el Desarrollo Económico: Desarrollar la infraestructura necesaria para potenciar el desarrollo económico desde la base social.

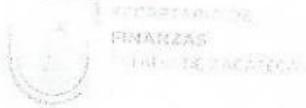
II. Que con el objetivo de impulsar el fortalecimiento municipal a través acciones que incentiven el desarrollo económico y social de los Municipios, se contempla en el artículo 33 Quater de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, la creación del Fondo de Inversión Pública Municipal el cual se integrará de la siguiente manera:

- a) El 1% de las cantidades que el Estado reciba por concepto de participaciones del Fondo General;
- b) El 1% del monto percibido por el Estado, de la Recaudación Federal del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios;
- c) El 1% de la recaudación del Estado del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos;
- d) El 1% del Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- e) El 1% del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos;

Las participaciones del Fondo se calcularán mensualmente por la Secretaría, y ésta deberá mantenerlos y depositarlos en una cuenta específica operativa. El recurso del Fondo se distribuirá a los Municipios vía proyectos de inversión previamente registrados en la Secretaría.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



iii. Que el 29 de enero de 2022, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas las Reglas Específicas de Operación para el Fondo de Inversión Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

En mérito de los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" acuerdan las siguientes:

DECLARACIONES

I. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" por conducto de su representante declara que:

- a) Cuenta con facultades que le conceden los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 21, 25 fracción II, y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, y 1, 2 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, para la suscripción del presente instrumento jurídico.
- b) El Titular de la Secretaría de Finanzas acredita su personalidad con el nombramiento expedido por el Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas con fecha 12 de septiembre de 2021, en ejercicio de las facultades que le confiere la fracción XI del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como en el artículo 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- c) La facultad que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas al Titular del Ejecutivo para otorgar recursos públicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 es: "El Gobernador del Estado es el administrador de los recursos públicos del Poder Ejecutivo, tanto los provenientes de la Federación como los que se originen en el Estado, y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura y conforme a los programas autorizados."
- d) Para todos los efectos legales derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Boulevard Héroes de Chapultepec número 1902, Ciudad Gobierno, C.P. 98160 en Zacatecas, Zacatecas.

II. "EL MUNICIPIO" por conducto de su representante declara que:

- a) El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política, social y administrativa del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, como institución de orden público, de gobierno democrático, representativo, autónomo en su régimen interior, que tiene como fin el desarrollo armónico e integral de sus habitantes, en los términos de los dispuesto por los artículos 115



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y II6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 3 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

- b) Como lo establece el artículo 2 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el Ayuntamiento es el órgano de Gobierno del Municipio a través del cual el pueblo realiza su voluntad política y autogestión de los intereses de la comunidad.
- c) De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en el artículo 80 fracción IX y el artículo 84 fracción III el Presidente Municipal y la Síndica cuentan con las facultades para suscribir el presente Convenio.
- d) El Municipio suscribe el presente Convenio para recibir recursos públicos estatales provenientes del Fondo de Inversión Pública Municipal, para llevar a cabo el Proyecto aprobado por la Comisión Dictaminadora.
- e) Comparecen a la celebración del presente instrumento legal, el Presidente Municipal y Síndica de Rio Grande, Zac., el primero acredita su personalidad con la constancia expedida por el IEEZ y la segunda con la certificación expedida por el Secretario Ejecutivo del IEEZ, como Síndica Propietario del Ayuntamiento de Rio Grande, Zac., para el periodo 2021-2024 y con fundamento en lo que señalan los artículos 80 y 84 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
- f) Para todos los efectos legales derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Av. Constitución #36 C.P. 98400 Rio grande, Zacatecas.

III. Declaran conjuntamente "LAS PARTES" que:

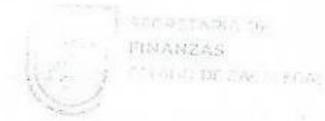
- a) Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparece a la celebración del presente Convenio.
- b) El presente instrumento legal, es producto de la buena fe entre "LAS PARTES" y que no existe dolo, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiese afectar la validez del Convenio.

En mérito de las anteriores declaraciones, "LAS PARTES" acuerdan las siguientes:

CLAUSULAS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PRIMERA.- DEL OBJETO DEL CONVENIO. El objeto del presente Convenio es la Transferencia de Recursos Públicos Estatales Provenientes del Fondo de Inversión Pública Municipal que otorga "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a "EL MUNICIPIO" para el proyecto de inversión denominado **CONSTRUCCION PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MUNICIPAL, COM. LAS ESPERANZAS, RIO GRANDE, ZACATECAS ZAC.** el cual se describe de manera detallada en el Anexo 1.

SEGUNDA.- DE LOS MONTOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN. De conformidad con lo establecido en el artículo 5, numeral 5.5, fracción IV del del de las Reglas Específicas de Operación para el Fondo de Inversión Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2022, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" transfiere los recursos públicos estatales provenientes del Fondo de Inversión Pública Municipal a "EL MUNICIPIO", por la cantidad de \$1,017,698.40 (Un millón diecisiete mil seiscientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.), así mismo "EL MUNICIPIO" conviene en transferir la cantidad de \$254,424.60 (Doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 60/100 M.N.) siendo un total para el Proyecto de Inversión de \$1,272,123.00 (Un millón doscientos setenta y dos mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.).

Con la transferencia de los recursos a "EL MUNICIPIO", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" realiza el momento contable del egreso Pagado.

TERCERA.- DE LA CUENTA BANCARIA. Para la entrega de los recursos "EL MUNICIPIO" informará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" por escrito la Institución de crédito, sucursal, número de cuenta bancaria y clabe, la cual deberá ser exclusiva y específica, que haya previamente aperturado para recibir el recurso a que se refiere la Cláusula Segunda.

CUARTA.- DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Los recursos materia de este Convenio, son correspondientes al Fondo de Inversión Pública Municipal y deberán de aplicarse **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para solventar los gastos efectuados del Proyecto de Inversión aprobado, y el ejercicio del gasto lo deberá realizar "EL MUNICIPIO" bajo los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

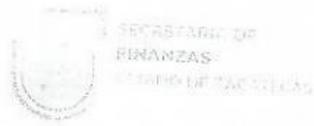
QUINTA.- COMPROBANTE DE MINISTRACIÓN. "EL MUNICIPIO" se compromete a entregar a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" el comprobante fiscal digital (CFDI) con el sello oficial del Municipio previo a la entrega de los recursos, para que la Secretaría de Finanzas realice el trámite respectivo y efectúe la transferencia de recursos.

SEXTA.- DE LOS INFORMES TRIMESTRALES. "EL MUNICIPIO", se obliga a remitir trimestralmente a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" por conducto de la Dirección de

[Handwritten signatures and initials]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Proyectos de la Secretaría de Finanzas, sin que medie requerimiento alguno, los informes financieros relativos al ejercicio, destino y aplicación de los recursos transferidos y de los productos que éstos generen; asimismo, remitirá un informe final al término de la vigencia del presente Convenio, acerca de la aplicación de los mismos, en términos del artículo 10, numerales 10.1 y 10.2 de las Reglas Específicas de Operación para el Fondo de Inversión Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2022 y de las disposiciones aplicables.

SÉPTIMA.- DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. "EL MUNICIPIO", se obliga a resguardar de conformidad con el artículo 10, numerales 10.3 y 10.4 de las Reglas Específicas de Operación para el Fondo de Inversión Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2022 y demás disposiciones legales aplicables, la documentación justificativa y comprobatoria original del ejercicio y aplicación de los recursos materia de este acto, para efectos de rendición de cuentas y transparencia. De igual manera, será el responsable de informar en forma detallada, completa y en los plazos otorgados para ello, las solicitudes de información requerida por las entidades de fiscalización federal y/o estatal, sobre el registro y control de la ejecución de los recursos, en materia documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda y también en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria y justificativa, así como de rendición de cuentas de los recursos transferidos con apego a este Convenio y será estrictamente responsable de esos resultados.

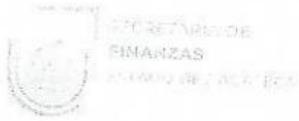
OCTAVA.- DE LA VIGENCIA. La vigencia de este Convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y hasta el total cumplimiento de las acciones objeto del mismo, en el entendido de que, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 50 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas, las transferencias estatales que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer semestre del ejercicio fiscal siguiente, o para el caso específico de subsidios, apoyos y programas, lo realizarán de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Secretaría, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

NOVENA.- DE LAS MODIFICACIONES. Este Convenio, podrá ser modificado por acuerdo escrito entre las partes mediante aviso por escrito de una parte a otra, con al menos 10 (diez) días de anticipación, siempre y cuando se encuentre vigente el presente instrumento.

DÉCIMA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente Convenio podrá darse por terminado anticipadamente cuando se presente alguna de las siguientes causas:
1. Estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



2. Acuerdo de las partes.
3. Por suspensión de las ministraciones por el incumplimiento de las disposiciones legales en materia de gasto público.
4. Caso fortuito y fuerza mayor.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS DUDAS O CONTROVERSIAS. Las dudas o controversias que se susciten en relación con la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente instrumento, así como todo aquello que no esté expresamente previsto en el mismo, se resolverá de común acuerdo entre las partes, con base en las disposiciones jurídicas, administrativas y demás aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA INTERPRETACIÓN. Las partes manifiestan su conformidad para interpretar en el ámbito de sus respectivas competencias y resolver de común acuerdo todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, y en su caso se someten a la jurisdicción de los Tribunales Estatales de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando desde este momento al fuero que pudiera corresponderles por razones de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

DÉCIMA TERCERA.- DE LAS NOTIFICACIONES. Todas las comunicaciones o notificaciones que las partes se hagan en relación con este Convenio deberán ser por escrito y dirigirse a los domicilios señalados en el Capítulo de Declaraciones.

Enteradas que fueron las partes del contenido, fuerza y alcance legales de este Convenio, lo firman en cuatro (3) tantos en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas a los 8 días del mes de julio del año 2022.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO"

M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

SECRETARÍA DE FINANZAS

"EL MUNICIPIO"

C. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ
ZAVALA
SÍNDICA MUNICIPAL

"TESTIGOS"

DRA. SILVIA SAAVEDRA JUÁREZ
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

M.Ec. JUAN CARLOS LÓPEZ ELIAS
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C. HUGO MARTÍNEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL DE ZACATECAS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PROVENIENTES DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., A LOS 8 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Sí mire en esta parte, igual me comentó, me imagino que puedan coincidir conmigo los que estuvieron en la comisión, pero si no me equivoco es un programa que maneja la Secretaría de Finanzas, si, donde ellos ponen una cantidad considerable y nosotros ponemos una cantidad arriba de doscientos mil pesos y pues con la idea pues de generar pues lo que viene siendo Obra Pública Municipal, eso yo en lo que tengo de la administración pública nunca lo había visto, ahora que es esa mezcla de recursos con la Secretaría de Finanzas y pues con el tema de Río Grande, yo soy sincero, en esa parte le decía al Director que como que dije, ah canijo como no lo, nunca lo había visto, pues se me hacia hasta como extraño, pero pues ya ahorita va que va muy encaminado, va esa parte y pues siempre que nosotros pongamos mucho menos y que el mismo Gobierno del Estado a través de la Secretaría nos ayuden con esta, pues yo creo que es mucha, de mucha ayuda, en, en ese fondo la comunidad es, entra, porque ya vez que había el debate, había el debate de, de la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



aportación, en el tema de las esperanzas hay que acordar que hay dos solicitudes, la primera es lo que viene siendo la pavimentación de la casa de, de la clínica hacia el salón, esa es una, esa es por el tema del Fondo III y la otra, que es de este tema, es la que va a ir enfrente pos de la escuela, de la escuela primaria, así es, es como para hacer el tema de la, de la escuadra, ya se podría decir que con el Fondo III que lo avalamos en consejo, me imagino que ahí estuvieron presentes algunos de los regidores, eso fue de lo que fue la primera pavimentación en Las Esperanzas, pero ya con este me pidió pues el tema de poder visualizar de que fuera la otra calle, igual comentarlo, ahorita si checarlo también, no sé deja ver si me, si me puede contestar, igual a ver si me hace favor de contestar, porque es una pregunta interesante, como va el tema de la aportación de beneficiarios para que si quede claro ese tema, porque si, bueno ahí me manda ahí directo a buzón, pero bueno ahorita si lo, lo checo ahorita y terminando lo, lo visualizamos regidor para ver nada mas el tema de la aportación de los beneficiarios en esa calle.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Respecto al tema ese día eh tuvimos una llamada con el propio director de Desarrollo, el Ingeniero Humberto, él comentaba que iba a revisar esa parte y que él proponía que si aportara la comunidad para ampliar metas, pero es una cuestión si que de alguna manera se le, se le explique a la comunidad la forma en cómo se va a manejar esa parte para que no haiga ahí una dificultad o malos entendidos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Yo proponía ahí que, que se aportara la, la comunidad pudiera ser para darle una poquita mejora que por cierto ya va muy avanzado a lo que esta enfrente de la, de la, de la escuela y a un lado del salón que es la cancha, si se fijaron que ya tiene luminaria, ya tiene, entonces si le pudiéramos invertir en darle ahí un, un arreglo mas a la cancha y pudiéramos generar ahí, no sé ver, no sé si más luminarias, alguna pinta de las escuelas, la fachada del salón ejidal, de la primaria y del kínder porque ahí están esas tres partes, entonces pero bueno ahorita ahí lo vamos checando y pues yo creo que ese es un buen apoyo que, que esa mezcla de recursos con la Secretaría de Finanzas, no sé si haya algún comentario.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno no habiendo comentarios eh pasamos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número siete es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de hacienda y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



vigilancia respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$14,000,000.00, se le concede la voz a la Síndico Municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: gracias señor Presidente, en fecha 05 de septiembre del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, el Contador Público Hugo Martínez Ríos presentó ante esta comisión para su análisis y aprobación la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$14'0000,000.00; la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones se sustenta en las siguientes motivaciones: que la presente solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$14'000,000.00 cumple con todas las normas técnicas, contables que emite el Consejo Nacional de Armonización, es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del pleno lo siguiente.- Acuerdo Único: Se autoriza al Municipio de Río Grande, Zacatecas para que a través de su Presidente Municipal y Síndica, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales correspondientes al ejercicio Fiscal 2023, hasta por la cantidad de \$14'000,000.00, que será destinado al pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen en forma mensual en los meses de Enero 2023 a Noviembre 2023 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con los estipulados en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus municipios, también se autoriza al Presidente Municipal y Síndica para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación del pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como sus cargas financieras que se generen; así lo acordaron y firman los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este Republicano Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

**RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE
PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO
DE \$14,000,000.00**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de **ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$14,000,000.00** presentado por el **C.P. HUGO MARTINEZ RIOS**, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 05 de septiembre del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, **C.P. HUGO MARTINEZ RIOS**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la **SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$14,000,000.00**



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud ante la secretaria de Finanzas del adelanto de participaciones, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud de **SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$14,000,000.00**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación de la SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR UN MONTO DE \$14,000,000.00**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ACUERDO

Se autoriza al Municipio de Rio Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaria de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, hasta por la cantidad de **\$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** que será destinado al pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2022 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen en forma mensual en los meses de **Enero 2023 a Noviembre 2023** al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y colaboración financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del Anticipo de Participaciones Federales, la obligación del pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como las cargas financieras que se generen.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 05 de septiembre del 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, pues como lo he comentado en los diferentes medios de comunicación, eh la preocupación pues eh que tengo es el tema de, del tema de, de del tema de aguinaldos de la administración municipal, eh creo que, que si sería bueno pues hacer una comitiva con eh el Gobernador del Estado, buscando la parte pues de que nos considere, nos considere este año, creo que este adelanto de participaciones si llegara a llegar al Municipio de Río Grande pudiéramos administrar de una manera mejor el 2023, eh fue muy difícil y hay que aclararlo este año 2022 con el tema de este, de este año en cuestión del recurso si se nos complicó pero ojala que pudiéramos lograr ahí pues hacer ahí compromisos con el Gobierno del Estado y que nos pudieran dar este adelanto de participaciones, no sé si hay algún comentario al respecto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay comentarios pues procedemos a, a votar el dictamen en mención



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número ocho, ah perdón, como habíamos dicho, como habíamos dicho se va a brincar este, este punto del punto número ocho como lo acordado en el orden del día y seguimos con el siguiente punto, es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación de la octava propuesta del Fondo IV 2022, se le concede el uso de la voz a la regidora Nancy Jimena Ramírez para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.-
Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenas noches Presidente, buenas noches compañeros con su permiso Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de aprobación de la octava propuesta del Fondo IV 2022, mediante escrito fecha 25 de agosto del presente año, el Licenciado Hugo Martínez Ríos, Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas y Arquitecto Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos de este Municipio, solicitan a este Republicano Ayuntamiento la aprobación de la Octava Propuesta del Fondo IV 2022, que consiste en: el primero es el pago de pasivos en la póliza P13343 de fecha, de fecha 15 de julio por concepto de Seguro Social IMSS COP Junio 2022, Río Grande por un total de \$2'032,740.⁴⁹; el segundo pago de pasivo con póliza P13345 de fecha 15 de agosto por concepto de: seguro social, IMSS C.O.P. julio 2022, Río Grande, Zacatecas, por un total de \$1'020,044.¹⁷; el tercero es pago de pasivo de póliza P118227 de fecha 29 de julio por concepto de: materiales Polo Quirino S.R.L de C.V. factura 1057 de fecha 29 de julio del 2022 por un monto total de \$17,345.¹⁸; y la cuarta es pago de pasivos póliza P13632 de fecha 29 de agosto del 2022, correspondiente a la colocación de pasto sintético e iluminación en el parque municipal Río Grande, Zacatecas, por un monto de \$ 225,318.⁴⁶, esto nos da un total de \$3'295,448.³⁰. Por lo anteriormente expuesto y con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente.-
acuerdo: el punto se aprueba por unanimidad, así lo acuerdan y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas, es cuanto señor Presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

a) APROBACIÓN DE OCTAVA PROPUESTA, FONDO IV, 2022.

R. AYUNTAMIENTO:

A las Comisiones que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por Lic. Hugo Martínez Ríos, en su carácter de Tesorero Municipal y Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, las Comisiones mencionadas somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 25 de Agosto del presente año, el Lic. Hugo Martínez Ríos, Tesorero Municipal de Río Grande, Zac, y Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos de este Municipio, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) APROBACIÓN DE OCTAVA PROPUESTA, FONDO IV, 2022.

Consistente en:

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS								
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS								
R. AYUNTAMIENTO 2021-2024								
8VA PROPUESTA DE INVERSION 2022								
MUNICIPIO: 039 RIO GRANDE								
FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2022								
FECHA	FACTURAS	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	VERTIENTE	ESTRUCTURA FINANCIERA 2022			METAS TOTALES	
			DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUNDF (FIV)	U. DE MED.	CANT.
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS								
1.2.- PAGO DE PASIVOS OBRA PÚBLICA								
	N/A	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	PAGO DE PASIVO P13343 DE FECHA 15 DE JULIO, POR CONCEPTO DE: SEGURO SOCIAL, (IMSS), C.O.P. JUNIO 2022, RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	2,032,740.49	2,032,740.49	ADEUDO	1
	N/A	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	PAGO DE PASIVO P13345 DE FECHA 15 DE AGOSTO POR CONCEPTO DE: SEGURO SOCIAL, (IMSS), C.O.P. JULIO 2022, RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	1,020,044.17	1,020,044.17	ADEUDO	1



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



29/07/2022	1057	MATERIAL ES POLO QUIRINO S RL DE CV	PAGO DE PASIVO P118227 DE FECHA 29 DE JULIO POR CONCEPTO DE: MATERIALES POLO QUIRINO S RL DE CV. FACT 1057 DE FECHA 29/07/2022 POR UN MONTO TOTAL DE \$17,345.18	RÍO GRANDE	17,345.18	17,345.18	ADEUDO	1
29-08-2022	295	JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA	PAGO DE PASIVO P13632 DE FECHA 29/08/2022, CORRESPONDIENTE A: COLOCACIÓN DE PASTO SINTETICO E ILUMINACIÓN EN PARQUE MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	\$ 225,318.46	\$ 225,318.46	ADEUDO	1
SUBTOTAL:					3,295,448.30	3,295,448.30		
TOTAL:					3,295,448.30	3,295,448.30		

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones de Hacienda y vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 25 de Agosto del 2022

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
LIC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA LICENCIADA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno, bueno perdón, ahí nada mas voy a hacer un comentario con respecto a los pasivos que son de materiales Polo Quirino son para las banquetas que se van a hacer este para la cancha de, ¿cómo se llama? de cachibol que está aquí afuera de, del Auditorio Municipal, es cuanto Presi.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, igual rápido, el comentario va a ser muy rápido rápido para ahí tenerlo en mente, me hicieron una propuesta acá en Obras Públicas, sería bueno analizarla en reuniones previas, me platican que pudiera ser una muy buena estrategia invertirle y darle una rehabilitada a la cancha de, de cachibol que utilizan los jubilados, los maestros jubilados, pero por la mañana pudieran ser utilizados para el estacionamiento, para el estacionamiento municipal, si, que es donde es mas el movimiento y ya por la tarde poder utilizarlo pues como tradicionalmente lo hacen en la tarde el tema de, de los de cachigol, es una propuesta que me hacen ahí los, que me hacen ahí los, los, me hacen ahí Obras Públicas, que traían un proyecto, ese proyecto ya tenían varios, que lo traían varios años, pero bueno, eso es como de tarea nada más, adelante regidora, mi regidora Kelly, adelante.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ: Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas noches tengan todos ustedes, este, comentas presidente, o sea sería estacionamiento por las mañanas en donde está la cancha o sea, aquí a un lado del Auditorio verdad, lo que pasa es que más bien bueno habría que checar, tendríamos que este, hacer una propuesta para, para un firme mas resistente, porque es peso, es mucho, es bastante peso las camionetas, entonces podemos afectar y ahí se va a fisurar más y pues ya no va a funcionar como cancha, entonces igual y.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Decían, decían los de Obras ahí desconozco el tema que era un proyecto que las, las administraciones pasadas ya lo tenían y si generar pues una plancha mucho mas resistente, le va a ayudar pues a los mismos del cachi bol porque si ahí está pésima, esta, si te has fijado ahí pasas y esta, y decían que como una opción de que se amplie pues el estacionamiento, si, sin perjudicar los árboles que están ahí, suben y ya en la tarde que quedara libre para el tema de los del cachi bol y ya que les quedara la plancha ya bien, bien bien estructural, igual nomas como, lo hice como comentario porque me decían que el proyecto ya lo más o menos traían una idea de administraciones pasadas, que traían esa idea, pero bueno en esa parte pues hay que ver técnicamente, arquitectónicamente si se puede no.

CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ: Regidora Republicano Ayuntamiento: Así es, si pues este habría que reforzar nada mas este en cuanto a la resistencia del concreto este para que pueda soportar esas cargas, eso es nada más eso, habría este que hacer una inversión ahí, pero si podría funcionar, podría funcionar como estacionamiento y como cancha verdad, pero dándole la resistencia adecuada.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Y lo comentaban por la cuestión de que se, o sea está muy chiquito el estacionamiento aquí para la misma, la misma administración y se me vino rápido a la mente por lo que comenta aquí la, la regidora Nancy que por los del cachibol si nos pidieron que de perdido dos banquetas ahí que se generaran pues para que ahí los mismos jubilados, pos, se pudieran sentar ahí, entonces ya fue una petición



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



que ya tienen tiempito que la pidieron pero bueno, nada mas es como para, lo quise comentar para ir la valorando y analizando, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente pues si eh, solicitar que si se tome en cuenta ver esa, esa propuesta que trae y si no ver la viabilidad mínimo si poder emparejar esa cancha para los, personas que practican el cachibol, mínimo darle una rehabilitación para que sigan y evitar por ahí un accidente, nada mas este, respecto al dictamen, preguntar si nos pueden informar ya con este recurso que se va a pagar estos pasivos cuanto tenemos, cuanto nos queda por ejercer del Fondo IV, nada más.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Esta parte, ¿si tenemos ahí los datos de cuanto nos queda por ejercer? La última reunión que tuvimos ahí, no se si recuerdas regidor nos quedaban como, como en, por, según las cuentas y los pagos pendientes hablábamos pos de cuatro millones de pesos del Fondo IV, y esos cuatro son los que habíamos platicado de que en su caso en diciembre donde invertirlos, que parecieran una cantidad considerable pero pos no es nada para las necesidades que se tienen, pero si yo doy mi calculo ya pagando lo que se tiene que pagar, según lo que generamos es cuatro millones de pesos lo que queda libre, de todas formas si hay que, al final, al final si le dábamos si no recordamos, si los ajustes, nos quedaban como cuatro millones de pesos, por unos ajustes ahí que vimos, pero bueno hay que, si que, que, que ya nos pasen ya las, el dato exacto, porque si hubo un debate que me decían ahí en obras públicas que eran tres y como que a mí no me daban las cuentas y al final si llegamos, te acuerdas ahí José Luis que eran como de cuatro.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si no hay alguna otra participación ¿José Luis, no?, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Continuando con el siguiente punto es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de la aprobación del informe físico financiero del mes de julio y póliza presupuestal P11146 y P13192, se le concede nuevamente el uso de la voz a la regidora Nancy Jimena Duarte, adelante mi regidora.

CIUDADANA LICENCIADA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, con su permiso Presidente y compañeros



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



regidores, dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de la aprobación del informe físico financiero del mes de julio y póliza presupuestal P11146 y P13192 Mediante escrito de fecha 05 de septiembre del presente año 2022, el Arquitecto Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de el informe físico financiero del mes de julio y póliza presupuestal P11146 y P13196, por lo anteriormente expuesto y con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a consideración del Pleno lo siguiente.- acuerdo único: se aprueba el punto por unanimidad, así lo acuerdan y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024, es cuanto señor Presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E*

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) *APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JULIO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P11146 Y P13192.*

R. AYUNTAMIENTO

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 05 de septiembre del presente año 2022, el Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

- a) *APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO MES DE JULIO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P11146 Y P13192.*

CONSIDERANDOS

ÚNICO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 05 de septiembre del 2022

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022

SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 29/08/2022

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
JULIO

HOJA 01 DE 01

NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADM. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL								
22PM039001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$7,660,489.52	821,656.21	\$4,173,455.61	792,564.50	4,087,294.09	-	-	54.48%	58.00%	X					
22PM039002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$130,000.00	552.11	\$12,741.58	\$0.00	\$0.00	-	-	9.80%	57.00%	X					
22PM039003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$60,000.00	6,999.04	\$7,980.18	\$0.00	\$1,088.50	-	-	13.30%	56.00%	X					
22PM039004	303001	SUPERVISIÓN EXTERNA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$51,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-	-	0.00%	0.00%	X					
TOTALES:						\$7,901,989.52	814,105.06	\$4,194,177.37	792,564.50	4,088,382.59										

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA
SÍNDICO MUNICIPAL

ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022

SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
304 SERVICIOS
JULIO

FECHA: 29/08/2022

HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADM. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL								
22PM039005	304001	AGUA POTABLE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$30,000.00	-	522.00	-	522.00			1.74%	57.00%	X					
22PM039006	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$40,000.00	-	390.00	-	390.00			0.98%	56.00%	X					
22PM039007	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$2,894,673.77	124,070.64	973,714.55	164,977.81	939,615.71			33.64%	58.00%	X					
22PM039008	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$10,284,614.09	557,907.27	3,721,723.62	543,030.97	3,355,597.47			36.19%	59.00%	X					
22PM039009	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$41,200.00	1,215.57	11,745.86	-	6,046.78			28.51%	56.00%	X					
22PM039012	304006	PANTÓN	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$285,000.00	17,753.60	45,843.78	26,384.66	35,830.66			16.09%	57.00%	X					
22PM039010	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$430,500.00	87,293.55	222,397.22	90,316.93	198,882.50			51.66%	58.00%	X					
22PM039011	304009	PARKINGS Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O		\$12,146,427.95	755,378.99	4,548,919.18	772,077.80	4,473,396.92			37.45%	59.00%	X					
TOTALES:						\$26,152,415.81	1,541,188.48	9,525,256.21	1,598,788.17	9,010,282.04										

L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA
SÍNDICO MUNICIPAL

ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**

Póliza: P11146 Del 01/07/2022

Fecha y hora de Impresión | 28/nov./2022
09:11 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 32 (Traspaso) Ejercicio : 2022 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2022 OBRAS PUBLICAS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-301001-510-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$8,000.00	Monto Modificado
0002	8220-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$7,500.00		Monto Modificado
0003	8220-111-301001-510-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$2,000.00	Monto Modificado
0004	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0005	8220-111-301001-510-3181-1	SERVICIO POSTAL G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0006	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN		\$2,500.00	Monto Modificado
0007	8220-111-301001-510-3451-1	SEGUROS DE BIENES		\$5,000.00	Monto Modificado
0008	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$18,000.00		Monto Modificado
0009	8220-111-301001-510-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$10,000.00	Monto Modificado
0010	8220-111-301001-510-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0011	8220-111-304004-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0012	8220-111-304004-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$50,000.00		Monto Modificado
0013	8220-111-304008-530-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-304008-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0015	8220-111-304008-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0016	8220-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,000.00		Monto Modificado
0017	8220-111-304008-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0018	8220-111-304009-530-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$1,800.00		Monto Modificado
0019	8220-111-304009-530-2481-1	MATERIALES		\$1,000.00	Monto Modificado
0020	8220-111-305001-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$300.00		Monto Modificado
0021	8220-111-305001-520-2481-1	MATERIALES		\$300.00	Monto Modificado
0022	8220-111-305002-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$1,000.00	Monto Modificado
0023	8220-111-305002-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$1,000.00		Monto Modificado
0024	8220-111-305004-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$41,000.00	Monto Modificado
0025	8220-111-305005-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$26,000.00	Monto Modificado
0026	8220-111-305006-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$500.00	Monto Modificado
0027	8220-111-305007-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$1,300.00		Monto Modificado
0028	8220-111-305007-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$1,300.00	Monto Modificado
0029	8220-111-305008-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0030	8220-111-305008-520-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$2,000.00	Monto Modificado
0031	8220-111-306010-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$5,200.00	Monto Modificado
0032	8220-111-306010-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$5,200.00		Monto Modificado
0033	8220-111-304008-530-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0034	8220-111-307018-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$44,800.00	Monto Modificado
0035	8220-111-307019-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$30,800.00	Monto Modificado
0036	8220-111-307020-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$23,000.00	Monto Modificado
0037	8220-111-304006-530-3991-1	OTROS SERVICIOS G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
0038	8220-111-304006-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$4,000.00		Monto Modificado
0039	8220-111-304006-530-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0040	8220-111-305008-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0041	8220-111-304009-530-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$1,000.00		Monto Modificado
0042	8220-111-305004-520-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$6,000.00		Monto Modificado
0043	8220-111-305006-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$500.00		Monto Modificado
0044	8220-111-305004-520-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$10,200.00		Monto Modificado
0045	8220-111-305004-520-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$24,800.00		Monto Modificado
0046	8220-111-307019-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$30,800.00		Monto Modificado
0047	8220-111-307018-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$44,000.00		Monto Modificado
0048	8220-111-307020-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$22,000.00		Monto Modificado
0049	8220-111-305005-520-3351-1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$26,000.00		Monto Modificado
0050	8220-111-301001-510-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$8,000.00		Monto Modificado
0051	8220-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$7,500.00	Monto Modificado
0052	8220-111-301001-510-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$2,000.00		Monto Modificado
0053	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0054	8220-111-301001-510-3181-1	SERVICIO POSTAL G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0055	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN	\$2,500.00		Monto Modificado
0056	8220-111-301001-510-3451-1	SEGUROS DE BIENES	\$5,000.00		Monto Modificado
0057	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$18,000.00	Monto Modificado
0058	8220-111-301001-510-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$10,000.00		Monto Modificado
0059	8220-111-301001-510-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0060	8220-111-304004-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0061	8220-111-304004-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$50,000.00	Monto Modificado
0062	8220-111-304008-530-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0063	8220-111-304008-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0064	8220-111-304008-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0065	8220-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$2,000.00	Monto Modificado

Modificó: NVRL



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**

Fecha y hora de Impresión | 28/nov./2022 09:11 a. m.
Página | 2

Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

Póliza: P11146 Del 01/07/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 32 (Traspaso) Ejercicio : 2022 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2022 OBRAS PUBLICAS

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-304008-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0067	8230-111-304009-530-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$1,800.00	Monto Modificado
0068	8230-111-304009-530-2481-1	MATERIALES	\$1,000.00		Monto Modificado
0069	8230-111-305001-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$300.00	Monto Modificado
0070	8230-111-305001-520-2481-1	MATERIALES	\$300.00		Monto Modificado
0071	8230-111-305002-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$1,000.00		Monto Modificado
0072	8230-111-305002-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$1,000.00	Monto Modificado
0073	8230-111-305004-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$41,000.00		Monto Modificado
0074	8230-111-305005-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$26,000.00		Monto Modificado
0075	8230-111-305006-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$500.00		Monto Modificado
0076	8230-111-305007-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$1,300.00	Monto Modificado
0077	8230-111-305007-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$1,300.00		Monto Modificado
0078	8230-111-305008-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0079	8230-111-305008-520-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$2,000.00		Monto Modificado
0080	8230-111-306010-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$5,200.00		Monto Modificado
0081	8230-111-306010-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$5,200.00	Monto Modificado
0082	8230-111-304008-530-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0083	8230-111-307018-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$44,800.00		Monto Modificado
0084	8230-111-307019-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$30,800.00		Monto Modificado
0085	8230-111-307020-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$23,000.00		Monto Modificado
0086	8230-111-304006-530-3991-1	OTROS SERVICIOS G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0087	8230-111-304006-530-2611-1	GASÓLINA G. Corriente		\$4,000.00	Monto Modificado
0088	8230-111-304006-530-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$6,000.00	Monto Modificado
0089	8230-111-305008-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0090	8230-111-304009-530-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$1,000.00	Monto Modificado
0091	8230-111-305004-520-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$6,000.00	Monto Modificado
0092	8230-111-305006-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$500.00	Monto Modificado
0093	8230-111-305004-520-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$10,200.00	Monto Modificado
0094	8230-111-305004-520-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$24,800.00	Monto Modificado
0095	8230-111-307019-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$30,800.00	Monto Modificado
0096	8230-111-307018-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$44,000.00	Monto Modificado
0097	8230-111-307020-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$22,000.00	Monto Modificado
0098	8230-111-305005-520-3351-1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$26,000.00	Monto Modificado
				570,800.00	570,800.00



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**

Fecha y hora de Impresión | 28/nov./2022 09:12 a. m.
Página | 1

Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

Póliza: P13192 Del 29/07/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 38 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-306003-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$50,000.00	Monto Modificado
0002	8220-111-306006-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$70,000.00	Monto Modificado
0003	8220-111-307008-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$696,600.00	Monto Modificado
0004	8220-111-307026-520-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$200,000.00		Monto Modificado
0005	8220-111-306014-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$70,000.00		Monto Modificado
0006	8220-111-307025-520-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$200,000.00		Monto Modificado
0007	8220-111-306015-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$5,123.46		Monto Modificado
0008	8220-111-306015-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$6,680.34		Monto Modificado
0009	8220-111-306015-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$12,346.99		Monto Modificado
0010	8220-111-306015-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$10,674.32		Monto Modificado
0011	8220-111-307027-520-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE	\$61,600.00		Monto Modificado
0012	8220-111-307028-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$235,000.00		Monto Modificado
0013	8220-111-306015-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$323.00		Monto Modificado
0014	8220-111-306015-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$7,291.59		Monto Modificado
0015	8220-111-306015-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$7,560.30		Monto Modificado
0016	8230-111-306003-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$50,000.00		Monto Modificado
0017	8230-111-306006-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$70,000.00		Monto Modificado
0018	8230-111-307008-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$696,600.00		Monto Modificado
0019	8230-111-307026-520-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		\$200,000.00	Monto Modificado
0020	8230-111-306014-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$70,000.00	Monto Modificado
0021	8230-111-307025-520-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		\$200,000.00	Monto Modificado
0022	8230-111-306015-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$5,123.46	Monto Modificado
0023	8230-111-306015-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$6,680.34	Monto Modificado
0024	8230-111-306015-520-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$12,346.99	Monto Modificado
0025	8230-111-306015-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$10,674.32	Monto Modificado
0026	8230-111-307027-520-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE		\$61,600.00	Monto Modificado
0027	8230-111-307028-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$235,000.00	Monto Modificado
0028	8230-111-306015-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$323.00	Monto Modificado
0029	8230-111-306015-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$7,291.59	Monto Modificado
0030	8230-111-306015-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$7,560.30	Monto Modificado
				1,633,200.00	1,633,200.00

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún comentario sobre este dictamen.

VOTACION

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces si no hay algún comentario, quien esté a favor del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACION

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Continuando con el siguiente punto, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia respecto al arrendamiento de dos bienes inmuebles, para el funcionamiento y desarrollo del Municipio en diferentes áreas, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos diga el dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias señor Presidente, procedo a leer los arrendamientos correspondientes eh bueno para su autorización, del arrendamiento de los siguientes bienes inmuebles; a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud del arrendamiento de los siguientes inmuebles: el primero es el local ubicado en carretera a Torreón km 64, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, el arrendador es Usiel Martínez Guerrero, el arrendatario Municipio de Río Grande, Zacatecas, el uso que se le dará a este, a este arrendamiento será bodega de almacenamiento para material del departamento de Desarrollo Económico y Social, así como también en el programa de Mariana Trinitaria y utilizado para la concentración de los documentos de la coordinación de archivos, el costo mensual es \$12,000.00 con I.V.A incluido, el arrendamiento se da a partir de la autorización de este dictamen hasta el 31 de diciembre. El siguiente, para el siguiente si me permite leeré la petición que le hace llegar directamente al Presidente Municipal por el cual pues se toma la decisión de utilizar este arrendamiento: "Licenciado Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal de Río Grande, en atención a las instrucciones del Presidente de la Republica en garantizar la atención medica como un derecho a la salud, a través del presente informo sobre el arribo de los primeros médicos especialistas para el inicio de las operaciones del hospital de la mujer Fresnillo IMSS Bienestar, derivado a lo anterior acudo a su amable persona para solicitar de la manera más atenta su avaluable apoyo para brindar hospedaje y alimentación a tres médicos que estarán otorgando atención medica de manera temporal en un periodo aproximado de un mes a partir del 02 de septiembre del 2022 en el hospital de Río Grande IMSS Bienestar, del Municipio que Usted dignamente dirige, para posteriormente incorporarse al hospital de la mujer en Fresnillo, el cual tendrá una capacidad resolutive muy importante en el Estado en el ámbito de la atención materno neonatal, agradeciendo de antemano sus atenciones y sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo, atentamente Doctora Sandra Duran Vázquez, titular del Órgano de Operaciones Administrativas, desconcentrada Estatal Zacatecas", es por este motivo, por esta solicitud, que se consigue este, este inmueble, que sería una casa habitación ubicada en calle San Norberto número 6, Colonia San Judas Tadeo de esta Ciudad de Río grande, Zacatecas, la arrendadora Dora Alicia Elia Márquez Valenzuela el uso que se le va a dar es casa habitación que será utilizada para el hospedaje de tres médicos que vienen de Cuba, y estarán prestando sus servicios en el hospital Bienestar de Río Grande, con un costo mensual de \$2,200.00 más IV, el periodo del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



arrendamiento es a partir de la autorización de este dictamen al 31 de diciembre. Visto y estudiado que fue la comisión en cita, somete a consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente: Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de arrendamiento de los dos inmuebles mencionados, para el buen funcionamiento y desarrollo del municipio, así lo acordaron los integrantes de esta Comisión de Hacienda y vigilancia, es cuanto señor Presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE DOS BIENES INMUEBLES, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN DIFERENTES AREAS.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud del arrendamiento de los siguientes inmuebles

1.- LOCAL UBICADO EN CARRETERA A TORREON, KM 64, DE ESTA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS

ARRENDADOR: USIEL MARTÍNEZ GUERRERO

ARRENDATARIO: MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS

USO: BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA MATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, ASI COMO PARA LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

COSTO MENSUAL: \$12,000.00 IVA INCLUIDO

DEL 1/SEPTIEMBRE/2022 AL 31/DICIEMBRE/2022

2.- CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE SAN NORBERTO NÚMERO 6, COLONIA SAN JUDAS TADEO, DE ESTA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

ARRENDADOR: DORA ELIA MARQUEZ VALENZUELA

ARRENDATARIO: MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS

USO: CASA HABITACIÓN QUE SERA UTILIZADA PARA EL HOSPEDAJE DE TRES MEDICOS QUE VIENEN DE CUBA, Y ESTARAN PRESTANDO SUS SERVICIOS EN EL HOSPITAL BIENESTAR 53. (COPLAMAR)

COSTO MENSUAL: \$2,200.00 MAS IVA.

DEL 15/SEPTIEMBRE/2022 AL 31/DICIEMBRE/2022

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 1 de septiembre del 2022, y ante la necesidad de contar con un espacio que funcione como BODEGA DE ALMACENAMIENTO para material del Departamento



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

De Desarrollo Económico Y Social, así como para la Coordinación De Archivos, se hace necesario el arrendamiento de un bien inmueble ubicado en carretera a torreón, km 64, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas Así mismo, se hace necesario también el arrendamiento de la casa habitación para tres doctores de nacionalidad cubana para que presten sus servicios en el HOSPITAL BIENESTAR 53. (COPLAMAR), apoyando así a la salud de los habitantes de Río Grande, Zacatecas, y sus alrededores.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que las presentes solicitudes de arrendamiento de diferentes espacios, para el buen funcionamiento y desarrollo del municipio, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, se pronuncia a favor de la aprobación de la solicitud de arrendamiento sobre bienes inmuebles para el funcionamiento y desarrollo del municipio de Río Grande, Zacatecas

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de arrendamiento de los dos inmuebles mencionados, para el buen funcionamiento y desarrollo del municipio.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 06 de septiembre del 2022.

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN"	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno en el primer punto eh si creo que tendríamos que analizar bien y creo que ese es uno de los punto muy importantes, ocupamos hacer un lugar, una bodega para todo el archivo del municipio de Río Grande, lo teníamos en un lugar que estaba rentado, al final nos pidieron que ya no querían renovar el tema de la renta y realmente ahí anduvimos batallando, realmente hasta es muy riesgoso que también esas cajas de la noche a la mañana puedan moverse, entonces yo diría que, y aparte pues que también la rentita esta elevada, esta elevada, entonces yo quisiera ahí proponer que ya nos organizáramos bien y generar unas bodegas que queden ya, ya de de, de planta pues, de planta, para que todo el archivo, todo el archivo este concentrado en ese lugar y no nos pase que nos pidan el tema de la bodega y que esas archivo ande, porque aparte, aparte en un tema legal jurídico somos responsables del tema, del tema de todo el archivo, entonces hasta en un tema legal pudiéramos salir perjudicados en este caso pues en este caso nosotros y en el segundo punto pues me hablo el Director del COPLAMAR me platica que vienen estos médicos Cubanos, si que se van a incorporar a Fresnillo, pero ahorita van a llegar dice, lo que supe fue en dos, lo que me quedo muy claro que son, si no me equivoco me dijo que eran Pediatras, bueno dos me decían que pediatras, no sé la otra parte que, algo así de Cuba, entonces pues mientras nosotros le podamos contribuir al COPLAMAR que se ocupan muchos especialistas de aquí, ellos me decían, ellos me decían que solamente se ocupaba un mes, pero pues mejor si se quedaran hasta diciembre pues mucho mejor y por eso generamos pues de que fuera de aquí todo lo que es del año, porque la cuestión sería que estos especialistas entre mas pudieran durar en el COPLAMAR, es mas hasta a mi hasta me gustaría que fuéramos, que este convenio fuera por los dos años que nos queda de administración, porque le ayudamos al tema, lo que ha pedido mucho la gente en Río Grande es que faltan especialistas en el COPLAMAR aquí en el municipio de Río Grande, entonces pues una parte donde podemos contribuir en el tema de la salud que mucha falta nos hace en el municipio y pues el otro a ver si ya vamos pensando donde pudiéramos ir generando la bodega, no sé si hay algún comentario al respecto.

PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno entonces si no hay comentarios, quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, en el punto número, que es siguiente es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Deporte y Recreación respecto a la autorización de apoyo económico para la Escaramuza Charra “Villa de Santa Elena”, que participará en el “Congreso y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022”, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos cuente el dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias señor Presidente, las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Deporte y Recreación les fue turnado para su estudio el dictamen en mención, eh vista y estudiada que fue la, la propuesta en cita a las Comisiones Unidas pues somete a consideración de este pleno lo siguiente, alguno de los antecedentes, en la primera, el primero fue la propuesta que sustenta las siguientes motivaciones la autorización de apoyo económico para la Escaramuza Charra “Villa de Santa Elena”, que participará en el “Congreso y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez en Zacatecas eh, bueno, en este año, es necesario debido a la clasificación a dicho evento fue por medio del Congreso Estatal Charro donde se presentaron más de 30 equipos de escaramuzas charras y mediante las presentaciones se fueron dando por eliminatorias, donde se concluyó con la selección de equipos que podrán participar y habiendo quedado seleccionada la escaramuza charra Villa de Santa Elena, pertenecientes al municipio de Río Grande, Zacatecas, además cumple con las normas contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisión permitimos someter al pleno el siguiente:- Acuerdo Único: Se aprueba la solicitud para la autorización de apoyo económico para el equipo de escaramuza charra “Villa de Santa Elena” que participará en el “Congreso Y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022”, con la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) que corresponden \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) a la cuota de inscripción para poder participar en el congreso y \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para el transporte al citado congreso, así lo acordaron y firman los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia; y Deporte y Recreación de este R. Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente.

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Deporte y Recreación, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA LA ESCARAMUZA CHARRA “VILLA DE SANTA ELENA”, QUE PARTICIPARA EN EL “CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO VICENTE FERNÁNDEZ GÓMEZ, ZACATECAS 2022.

A las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Deporte y Recreación, les fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud para la autorización de apoyo económico para la escaramuza charra “Villa de Santa Elena”, que participara en el “Congreso Y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022”

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Deporte y Recreación someten a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 29 de agosto del año en curso, se presenta al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la **Solicitud para la autorización de apoyo económico para la escaramuza charra “Villa de Santa Elena” que participara en el “Congreso Y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022”**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que la autorización de apoyo económico para la escaramuza charra “Villa de Santa Elena” que participara en el “Congreso Y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022”, es necesario debido la clasificación a dicho evento fue por medio del Congreso Estatal Charro, donde se presentaron más de 30 equipos de escaramuzas charras y mediante las presentaciones se fueron dando por eliminatorias, donde se concluyó con la selección de equipos que podrán participar, y habiendo quedado seleccionada la escaramuza charra Villa de Santa Elena, perteneciente al municipio de Río Grande, Zacatecas, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - Las Comisiones que suscriben, se pronuncian a favor de la autorización de apoyo económico para la escaramuza charra “Villa de Santa Elena” que participara en el “Congreso Y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022”,.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Deporte y Recreación, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Deporte y Recreación, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe la Solicitud para la autorización de apoyo económico para la escaramuza charra “Villa de Santa Elena” que participara en el “Congreso Y Campeonato Nacional Charro Vicente Fernández Gómez, Zacatecas 2022”, **con la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** que corresponden \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) a la cuota de inscripción para poder participar en el congreso, y \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para el transporte al citado congreso.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Deporte y Recreación de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 06 de septiembre del 2022.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISION DE DEPORTE Y RECREACIÓN

NOMBRE	FIRMA
C. DULCE CRISTAL RAMIREZ BONILLA TITULAR DE LA COMISIÓN	
C. EVELIN ARRIAGA GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Muy bien, bueno yo nada más quisiera hacer por ahí una, una propuestita más, no sé si se pueda, igual nada mas la dejo a consideración, son diez mil para el tema de inscripciones, son otros diez para el tema de combustible, para transporte y no sé si igual les platico que platicaron conmigo todo el equipo, todo el equipo, este deporte es sumamente caro, sumamente caro, traen ahí unas cotizaciones muy muy elevados, muy elevados y no sé igual si se pudiera, no sé qué opinen, lo pongo a debate, que si les podemos ayudar con otros diez mil pesitos mas para el tema del, del, del costo donde van a dar un anticipo para el tema de, de donde les van a hacer todo lo que viene siendo su, de de montar, el vestuario, esa parte no sé igual, sé que es complicado estamos en el municipio en la cuestión ahorita muy complicado con el tema del recurso, pero si de verdad casi estábamos viendo ellos traen unas cotizaciones de varias cotizaciones del más barato al más, pero me llama la atención que van a representar a Río Grande en un nacional y somos un tema agropecuario y si de perdido no sé, veía que alguna de las cotizaciones que me di cuenta solamente por el tema de, de, de la montura, ahí también no es mi fuerte el, el tema, pero hablábamos vi una cotización de una sola participante, de una sola niña costaba dieciséis mil pesos, nomas lo de una, sin contar vestuario sin contar todo lo demás, entonces pongo a su consideración, no sé si se pudiera no sé en esa parte que, que podemos o ya lo tenemos que pasar de esa manera, pero lo dejo a su consideración, o sea nada más igual es un tema pues de que si vi pues que me trajeron todo y bueno buscando la forma que en los eventos estatales que hemos visto en el tema de deporte pues mas o menos es la cantidad que les hemos apoyado en un tema mas estatal no, pero no sé qué opines ahí regidor, ahí pediste la voz.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente, considero importante la propuesta y propondría



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ahí que la Síndico Municipal modificáramos el dictamen para agregar esta parte, en lo que fue, lo que estaba proponiendo en este momento y sin problema.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Los demás adelante, es, es, es, es debate nada mas es como un tema de.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Sí de hecho por ejemplo Presidente hacían una propuesta aquí el, los representantes del equipo de escaramuzas, de una cantidad aproximadamente como Usted dice si es un deporte muy costoso, al municipio se le entregaron unas cotizaciones alrededor de \$322,000.00 pero también es muy importante pues rescatar y recalcar que son orgullosamente y van a representar en, de 30 equipos a nuestro municipio, entonces pues a favor Presidente con esa, con esa.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún tema, quiero escuchar a los demás haber que opinan, contadora que opina, Yanett, o sea un tema ahí como para y, y y, me quedo con un comentario que ellos hicieron, ellos me comentan que lo que vayan a conseguir se va a quedar para cuando ya las escaramuzas ya no participen en el equipo, las nuevas niñas que quiera ir ingresando pos ya quedan con el tema, me decían y otra cosa que se me hizo muy interesante fue, que lo que ellos utilizan en lo que es la montura, que están utilizando monturas muy económicas y por utilizar monturas económicas ya una de sus niñas ya sufrió un accidente por, porque realmente si son monturas muy económicas y no tanto porque quieran el tema del lujo, sino es mas que nada el tema de seguridad para lo de las niñas, si se fijan pues ya el municipio en la consideración pues le estamos apoyan como con un 10% de, del gasto total, entonces pos, yo también les comente que no estamos en el mejor momento económico para, si quisiéramos y pudiéramos le ayudáramos con mas, pero bueno, no sé si haya, si se pueda hacer esa modificación, que quedara en esa en esa parte y pues si no hay algún otro comentario procedemos a votar.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Me permite Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si adelante.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Nada más en la modificación al dictamen, si sería importante especificar la cantidad que se va a aportar para el equipo.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces serían al final treinta mil, así es, si, entonces si no hay alguna otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen con la modificación a treinta mil pesos de apoyo, es cuanto señor Presidente.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Continuando con el siguiente punto es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Comercio, respecto al cual se da respuesta a las solicitudes recibidas en el Departamento de Comercio que presentan los comerciantes anotados en el presente y que se presentó según la fecha indicada en cada una de las petitorias de manera particular, se le concede el uso de la voz, no sé quién nos va a apoyar aquí, si sea el regidor Manuel, adelante regidor.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas noches a todos, daré lectura del dictamen de la Comisión de Comercio, el cual consta de lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**DE: C. BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL
PRESIDENTE DE COMISION DE COMERCIO.**

**PARA: R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESENTE(S):**

Estando presentes en el interior de la Presidencia Municipal, en sala de cabildo siendo las 13:00 horas del día 1 de septiembre del 2022, ubicada en calle Constitución número 36 de la Colonia Centro de esta Municipalidad; con el propósito de analizar las solicitudes de los locales del "Mercado el Triángulo", estando presentes los C.C. Regidores que conforman la Comisión de Comercio, anotados al calce, Concluyendo lo siguiente:

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 65, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción XII, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 36 del Reglamento de Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas; los integrantes de la Comisión tienen a bien de presentar ante usted el siguiente:

DICTAMEN

Respeto al cual se da respuesta a las solicitudes recibidas en el departamento de comercio que presentan los comerciantes anotados en el presente y que se presentó según la fecha indicada en cada una de las peticiones de manera particular.

CONSIDERANDO PRIMERO. Esta Comisión de Comercio con fundamento en la fracción I, II, III, IV y V del artículo 11 del Reglamento de Mercados y del Uso de la Vía y espacios Públicos en Actividades de Comercio para el Municipio de Río Grande, Zacatecas, Se encuentra ajustado a derecho para dar respuesta legal a estas peticiones realizadas por comerciantes remitentes de sus respectivas peticiones a los locales disponibles en el Mercado el Triángulo y Mercado Río Grande.

- 1) El C. Noe Isaí Lozano López, después de realizar un análisis a la solicitud del presente referente al mercado el Triángulo, no fue aprobada por el momento ya que dicha solicitud no coincidía con el giro comercial ya que indicaba que lo quería para instalar servicios arquitectónicos, por el momento se pasara a lista de espera.
- 2) La C. Alma Rosa, después de realizar un análisis a la solicitud del mercado el Triángulo, después de analizar su propuesta y determinando que se presentó a este departamento de Comercio después de ya existir varias para ocupar esos espacios, quedando también en lista de espera.
- 3) El C. Leonardo Manuel Rivas Arce, después de realizar un análisis a la solicitud del presente a quien le fue aprobada su solicitud, puesto que su giro corresponde y encaja con la venta de alimentos en el mercado del Triángulo del Malecón, otorgándosele el local con número 13.

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420, Río Grande, Zac.

Tel. (498)9820454
www.riograndezac.gob.mx



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



- 4) La C. Alicia Lozano Carrillo, después de realizar un análisis se dio por aprobada su solicitud, puesto que su giro corresponde y encaja con la venta de jugos naturales dentro del mercado del Triángulo del Malecón, otorgándosele el local con número 15.
- 5) El C. Martín Humberto Rivas Zapata, se analizó la propuesta y al revisar su contrato de arrendamiento el mercado del Triángulo se detectó que no está al corriente de sus pagos durante los años del 2019, 2020, 2021 y 2022, para lo que se le invito a realizar su pago correspondiente a este ejercicio 2022, y así mismo ser candidato y prevalece en lista de espera.
- 6) La C. Ma. Lilia López, después de realizar un análisis a la solicitud del presente a quien le fue aprobada su solicitud, puesto que su giro corresponde y encaja con la venta de alimentos (Gorditas) en el mercado Río Grande, otorgándosele dicho local.
- 7) El C. Lorenzo Adame García, después de analizar su solicitud, ya que se presentó a este departamento de Comercio después de ya existir varias para ocupar esos espacios, quedando lista de espera para que en cuanto exista un espacio será tomada su solicitud.
- 8) La C. Oralía Duarte Bugarín, no se aprobó su solicitud, ya que no se le vio interés a la solicitud presentada y no dejar ningún tipo de contacto para comunicarnos en este departamento.
- 9) El C. Ricardo de la Fuente Sandoval; por el momento no se aprobó la solicitud, puesto que su solicitud fue presentada en este departamento de Comercio después de ya existir varias para ocupar esos espacios, quedando lista de espera para que en cuanto exista un espacio será tomada en cuenta su solicitud.
- 10) La C. Yadira Yaneli Adabache López, por el momento no se aprobó la solicitud, puesto que su solicitud fue presentada en este departamento de Comercio después de ya existir varias para ocupar esos espacios, quedando lista de espera para que en cuanto exista un espacio será tomada en cuenta su solicitud.
- 11) La C. Guadalupe Paloma Diaz Cervantes, por el momento no se aprobó la solicitud, puesto que su solicitud fue presentada en este departamento de Comercio después de ya existir varias para ocupar esos espacios, quedando lista de espera para que en cuanto exista un espacio será tomada en cuenta su solicitud.
- 12) La C. Janet Gabriela García Morales, por el momento no se aprobó la solicitud, puesto que su solicitud fue presentada en este departamento de Comercio después de ya existir varias para ocupar esos espacios, quedando lista de espera para que en cuanto exista un espacio será tomada en cuenta su solicitud.
- 13) El C. Juan Diego Adame Blanco, después de analizar y discutir la solicitud presentada por la persona anteriormente indicada, le fue aprobada ya que su giro encaja perfectamente con la venta de alimentos.

B. Copier

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420, Río Grande, Zac.

Tel. (498)9820454

www.riograndezac.gob.mx



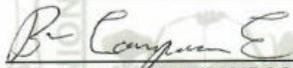
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CONSIDERANDO SEGUNDO. - Se le mandata al secretario del Republicano Ayuntamiento emitir respuesta referente a sus resoluciones respectivas a cada comerciante para que de esta manera surtan efectos legales.

CONSIDERANDO TERCERO. - Se MANDATA AL SECRETARIO DEL REPUBLICANO Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a los comerciantes solicitantes, así mismo el departamento de Comercio para que ejecute el presente acuerdo y al presidente de la Comisión de Comercio para que ejecute el presente acuerdo y al presidente de la Comisión de comercio, para su conocimiento.

ATENTAMENTE


 C. BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMERCIO

C. BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL Presidente de la Comisión de Comercio	
Lic. YANETT GUTIERREZ LUNA Integrante de la Comisión de Comercio	
C. DULCE CRISTAL RAMIREZ BONILLA Integrante de la Comisión de Comercio	
C. PROFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO Integrante de la Comisión de Comercio	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA Integrante de la Comisión de Comercio	



PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420, Río Grande, Zac.

Tel. (498)9820454
www.riograndezac.gob.mx

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Y es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante regidora Tanía.

CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora Republicano ayuntamiento: Este buenas noches compañeros, nada mas es una pregunta, aquí en lo que viene siendo las solicitudes mencionan a un señor que se llama Martín Humberto Rivas Zapata, hace poco él, eh me paró iba yo caminando por la calle, me paró y me comenta que nos, o sea que se refiere a que deba o que debe durante los años 2019, 20, 21 y 22, porque dice que se le negó su solicitud por, por deber pagos durante estos años, pero no aclara que pagos son.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, apóyeme un poquito mi regidora Yanett.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA: Regidora Republicano Ayuntamiento: Muy buenas noches a todos compañeros, el dictamen el que acaba de dar lectura aquí el compañero Manuel, es referente a la reunión de comisión de comercio que tuvimos hace ya vario tiempo, no sé si recordarán en la reunión pasada yo solicité que se le diera respuesta a la solicitud precisamente del ciudadano que acaba de mencionar la compañera Tanía y era referente a que, a la nueva designación de locales que se encontraban ya libres para ocuparse, entonces en esa reunión de comisión se realizó y se valoraron todas las solicitudes que existían para esos locales y ahí llegamos al acuerdo de a quienes se le iban a designar en base a no a nuestro criterio, si no en base al cumplimiento del reglamento que rige el triángulo, entonces este en cuanto a la pregunta de, de la compañera, es los pagos a los que se refiere, son los pagos que se realizan cuando, cuando el locatario este realiza un pago de comodato y al municipio tienen que pagarle un arrendamiento anual, es anual, o se así te fijas se les entrega el local y pues no se les cobra nada durante el año, si no es una módica cantidad la que pagan anualmente, entonces él no ha cumplido, bueno según lo que yo entiendo verdad, él no ha cumplido con el pago de sus años, eso es todo y eso es a lo que se refiere el dictamen, simple y sencillamente le estamos dando legalidad a lo que se habló en la comisión respecto a las nuevas designaciones y se les está dando respuesta a las solicitudes que se tenían pendientes por parte de comercio, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y aparte pues ahí en, en esta comisión de comercio pues también se llegó al, al acuerdo de, de buscar la forma de darle con estrategias, con estrategias, lo platicamos, de darle mas vida a una zona del triángulo y donde quedamos en un acuerdo de poder citar a todos los, los hablamos de 10, 12 , 10, 12 locales, para en conjunto con la comisión y con ellos poder generar algunas ideas de estrategia, hablábamos de, de algunas estrategias se hablaba de ahí como poner un módulo ahí del agua potable y entre otras ideas que salieron ahí, pero bueno yo creo que ahí van a ir saliendo ya conforme se pueda convocar a la comisión, que convoque la comisión que preside ahí el regidor Baltazar y convocar a ellos y tratar de darle una mejor vida y darle más economía al tema de esos, de esos locales, sale.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces si no hay algún otro comentario procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno el siguiente punto es, es el trece, Dictamen de Hacienda y Vigilancia y Espectáculos eh respecto a la autorización para la compra, para la compra, bueno primero sería este, entonces el siguiente sería el dictamen respecto de la autorización para el pago de grupo musical que amenizará el evento cultural del día 15 de septiembre del 2022, le paso la voz para que nos dé cuenta del mención ahí a la Síndico Municipal, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias, a la comisión que, a las comisiones Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Alcoholes y Espectáculos, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para el pago del grupo musical que amenizará el evento cultural del 15 de septiembre, el cual tendrá el siguiente costo: la fecha como ya lo mencioné anteriormente, jueves 15 de septiembre, el grupo Banda Gloria de Jerez con un costo de \$90,000^{oo} más I.V.A, a efecto de llevar a cabo el Evento Cultural del Grito de Independencia, a realizarse el 15 de septiembre en esta Ciudad de Río Grande, eh se solicita al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, la autorización para para el pago de dicho grupo musical, para el pago del grupo musical, para el evento cultural del grito, en su edición 2022, es necesario que la población Riograndense disfrute y participe en una fiesta digna, ya que es una tradición de nuestro municipio celebrar año con año el tradicional grito de Independencia, además cumple con las normas técnicas, contables, es por lo anteriormente expuesto que las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, Alcoholes y Espectáculos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: Acuerdo Único. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Solicitud para el pago del grupo musical que amenizará en el evento cultural del 15 de septiembre, el cual tendrá el siguiente costo, lo vuelvo a mencionar es \$90,000^{oo} más I.V.A y el grupo se llama Banda Gloria de Jerez, en caso de que el grupo mencionado no tenga disponibilidad en la fecha convenida y señalada, se contratará otro grupo de similares características en cuanto a calidad costos, así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Alcoholes y Espectáculos de este R. Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Alcoholes y Espectáculos, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA EL PAGO DEL GRUPO MUSICAL QUE AMENIZARA EL EVENTO CULTURAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Alcoholes y Espectáculos, le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud para el PAGO DEL GRUPO MUSICAL QUE AMENIZARÁ EL EVENTO CULTURAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE, el cual tendrá el siguiente costo:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Fecha	Grupo	Costo
JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE	BANDA LOS ESCAMILLA DE JEREZ	\$125.000.00 MAS IVA

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, las comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Alcoholes y Espectáculos, somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – A efecto de llevar a cabo el Evento Cultural del Grito de Independencia, a realizarse en fecha 15 de septiembre del 2022, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, se solicita al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la autorización para para el pago del grupo musical que amenizara dicho evento.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que la autorización para el pago del grupo musical, para el evento cultural del grito de independencia, en su edición 2022, es necesario que la población Riograndense disfrute y participe en una fiesta digna, ya que es tradición de nuestro municipio celebrar año con año el tradicional grito de Independencia, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - Las Comisiones unidas que suscriben, se pronuncian a favor de la autorización para el pago del grupo musical para el evento cultural del grito de Independencia 2022.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Alcoholes y Espectáculos, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Alcoholes y Espectáculos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Solicitud para el pago del grupo musical que amenizará el evento cultural del 15 de septiembre, el cual tendrá el siguiente costo:

Fecha	Grupo	Costo
JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE	BANDA LOS ESCAMILLA DE JEREZ	\$125.000.00 MAS IVA

En caso de que el grupo mencionado no tenga disponibilidad en la fecha convenida y señalada, se contratara otro grupo de similares características en cuanto a calidad y costos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Alcoholes y Espectáculos de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 06 de septiembre del 2022.

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISION DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS

NOMBRE	FIRMA
C. JACOBO ESPINO RANGEL TITULAR DE LA COMISIÓN	
C. DULCE CRISTAL RAMIREZ BONILLA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si haya algún comentario, si no hay comentario procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, en el siguiente punto es referente al último dictamen que metimos en el Orden del Día, que es referente respecto de la autorización para la compra de un automóvil para Presidencia Municipal de Río Grande, por un monto de \$274,990.º le paso el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Gracias señor Presidente, visto y estudiada que fue la solicitud en cita a la comisión de Hacienda pues le fue turnado la solicitud para la autorización de la compra de dicho vehículo, para Presidencia Municipal por un monto de \$274,900.º. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, eh nos comete presidir la comisión y en consecuencia pues el asunto fue turnado y a disposición el expediente para su análisis y dictamen; es por lo anteriormente expuesto que los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter al pleno lo siguiente: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la autorización para la compra de un automóvil para Presidencia Municipal de Río Grande, por un monto de \$274,990.º en términos descritos de la parte considerativa y presente dictamen y conforme los documentos adjuntos, así lo acordaron los regidores y regidoras integrantes de la comisión de Hacienda, si me lo permite Presidente, eh daré un pequeña reseña de lo que consiste dicho vehículo y de donde se tomará el recurso para la compra del vehículo, en fecha 20 de mayo de 2022, la empresa de seguros QUALITAS, hizo un deposito de \$228,950º, el cual pues el concepto fue debido a una perdida total de un vehículo, eh esta cantidad púes se va a utilizar para reponer o adquirir cierto vehículo, que sería un VENTO que es de la empresa VOLKSWAGEN exacto y sería año 2022, el color pues es opcional, la versión es STARLINE y el tiempo de entrega pues son de 30 a 40 días hábiles posteriores a su pago, es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

**RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA
COMPRA DE UN AUTOMOVIL PARA LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE,
ZAC., POR UN MONTO DE \$274,990.00**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de la autorización para la compra de un automóvil para presidencia municipal por un monto de \$274,990.00, presentado por el C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 20 de julio del 2022, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, C.P. **HUGO MARTINEZ RIOS**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de **la autorización para la compra de un automóvil para presidencia municipal por un monto de \$274,990.00**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de **la autorización para la compra de un automóvil para presidencia municipal por un monto de \$274,990.00**, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de **la autorización para la compra de un automóvil para presidencia municipal por un monto de \$274,990.00**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de **la autorización para la compra de un automóvil para presidencia municipal por un monto de \$274,990.00**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la autorización para la compra de un automóvil para presidencia municipal por un monto de \$274,990.00, (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 20 de julio del 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



AUTOS ORIENTALES DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.
 MATRIZ ZACATECAS
 DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
 Calzada Revolución No. 1, Esq. 5 de Mayo, Guadalupe, Zac. Tel. (492)9210235 al 39
 RFC: AO21903051J1



Guadalupe, Zacatecas, 11 de julio de 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS

Presente:

Por medio del presente le cotizo la unidad de su interés que es la siguiente:

NISSAN VERSA SENSE TM.MODELO 2022
 PRECIO ESPECIAL DE CONTADO \$ 299,900.00

Motor (gasolina) 1.6 118hp
 Aire acondicionado
 Sistema de Audio con control de audio bluetooth al volante
 6 bolsas de aire frontales, laterales y tipo cortina
 Frenos ABS, EBD, BA
 Dirección Asistida electrónicamente
 Rin de Acero con tapas medida 15''
 Transmisión manual 5 velocidades más reversa
 Cristales Eléctricos en las 4 puertas

NOTA: Precios sujetos a cambio sin previo aviso validos por el mes de Julio de 2022,

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto esperando haberle brindado la mejor de las atenciones.

Atentamente,


 Carlos Orda Calderón
 Asesora Profesional en Ventas
 Cel. 492 127 9609



AUTOS ORIENTALES DE ZACATECAS
 S.A. DE C.V.
 R.F.C. AO2 190305 1J1
 AV. REVOLUCIÓN ESQUINAS 5 DE MAYO No. 1
 COL. LOJAS DEL COMUELO
 GUADALUPE, ZACATECAS, MÉXICO
 TEL. (492) 921-0235 al 39



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



DERAL AUTOMOTRIZ S.A DE C.V

CONCESIONARIO AUTORIZADO VOLKSWAGEN



Zacatecas, Zac. a 12 de Julio del 2022

CARTA COTIZACIÓN

Hugo Martinez Rios
Municipio de Rio Grande Zacatecas

Razón Social:	Deral Automotriz S.A de C.V
R.F.C.	DAU051019T83
Teléfonos y Fax:	492 127 52 88
Correo Electrónico:	gramos@deral.com.mx
Dirección	Héroes de Chapultepec 1602-D Salida A Fresnillo. Zacatecas, Zac.
Persona de Contacto	Ing. Gabriela Ramos Cruz



UNIDAD COTIZADA:	VENTO	VERSIÓN:	STARTLINE STD
MODELO:	2022	TIEMPO DE ENTREGA:	30-40 DIAS HABILES
COLOR:	OPCIONAL	PRECIO DE CONTADO:	\$ 274,990.00

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

ATENTAMENTE
ING. GABRIELA RAMOS CRUZ
ASESORA DE VENTAS
CEL: 4921275288

HÉROES DE CHAPULTEPEC 1602-D SALIDA A FRESNILLO.
ZACATECAS, ZAC.

TELÉFONO: 492 76 8 64 10

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, veo el dominio que tienes del inglés, igual que mi Secretario del Ayuntamiento, no sé si haya algún comentario pero ya lo habíamos platicado, es del tema ahí donde, de, del percance que tuvo ahí el compañero de Obras Públicas, el seguro regresa el dinero y pues ahora es como para, pues tratar de comprar otro, otro vehículo, si no hay otro comentario procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto que sigue es Lectura de Correspondencia Recibida, le paso el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Eh, comentarle Presidente que no hemos tenido correspondencia recibida.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno pues yo digo que ese lo pudiéramos dejar, no sé que opinen, que lo pudiéramos dejar para la próxima reunión, el, el informe de la semana cultural, yo propongo que este informe se pudiera quedar para la, para la siguiente reunión ordinaria, no sé que ustedes que opinan o si le damos ahorita con el informe, bueno entonces la pasamos pues a, a la de comisión, si, mmm, entonces el siguiente es el asuntos, puntos en Asuntos Generales, no sé ahí quien quiera participar en el tema, ahí el regidor Salvador sería uno, la Contadora Luz Margarita, la regidora Nancy, el Regidor Balta, adelante, bueno primero antes de, de iniciar, déjenme anotar para que no se me vaya, nos quedaría (inaudible)bueno antes de pasarle la voz regidores, aquí el informe del Secretario sobre las peticiones anteriores de las reuniones pasadas.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno con su permiso este, bueno los apoyos que se habían pedido para doctores en comunidad sigue en busca de los curriculum, por la situación del salario que ya se había comentado y tiene el trabajo, ahora sí que la comisión el Dr. José Ángel Palacios; eh sigue pendiente la reunión del reglamento por cuestiones de agenda regidora Nancy, eso está pendiente; eh o de comercio pues obviamente como ya lo vimos ahorita ya se dictaminó, ya se reunió con la comisión; para el regidor José Luis ya se le ha estado dando seguimiento a las recomendaciones de la CNDH, sobre todo en el departamento de SIMAPARG y que ya se cumplieron, ya se dieron seguimiento y ya el día 20 tenemos una para SIMAPARG de parte del personal de CNDH del Estado de Zacatecas y también para la administración, los jefes de la administración, esa también ya la tenemos agendada; eh el regidor Salvador, se turnó al departamento también la solicitud para ver lo de los, así como fue lo de los tinacos, también fueran los calentadores solares, esa ya se metió al departamento; y comentarles pues que de las días que hemos estado trabajando en Protección Civil, como ustedes ya lo vieron, pues ha estado dándole seguimiento a la protección de bardas, calles, drenajes, en diferentes calles del municipio de Río



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Grande, sobre todo las zonas bajas donde cae o recae la afluencia del agua pluvial; eh tenemos y se ha estado entregando algún apoyo de plástico y tal se vio la semana pasada también que se acudió a la comunidad de Progreso y actualmente a, a Salinas; eh es cuanto señor Presidente, sería todo de mi parte.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver ahí si me gustaría que ahí la comisión, no sé qué procede si sea, si ahí va con un tema de que preside ahí la regidora Tanía del tema de salud, el Director del DIF, el Doctor Palacios me decía que había la problemática que se les hacia poco a los doctores el monto que pagamos a los doctores, pero por ejemplo en la reunión de delegados y concejales que el otro día tuvimos, ahí en la Boquilla de Arriba volvieron a comentar lo mismo que había comentado aquí el regidor Salvador, sobre pues se ocupa el tema de un doctor, ya le dije ahí a, ya le dije ahí mismo al director delante de ti mi Secretario, pues si no encontramos que se vaya él a atender, o sea si necesitamos, porque al final de cuentas ya pasaron varios meses y no se ha resuelto ese tema de los, de los, del doctor pues en esa zona y no sé igual que pudiéramos hacer si ya las propuestas, había unas propuestas que traía ahí el doctor, pero pues son conocidos y si me gustaría que sí, para para, ejemplos, ejemplos pongo un ejemplo, traía una propuesta de, de mismos eh, no sé, familiares de los mismos trabajadores de aquí y de repente se puede mal interpretar ahí de, de que sean mismos familiares, familiares acá de los, de lo, de los compañeros, pero si quería pues que se pudieran ahí sentarse ya y que pudieran definir, ver que no haya, pues cuales son los que le quieran entrar porque realmente, luego luego nos preguntan sobre el tema del sueldo, o una, o que pensemos en subir el sueldo o buscar esas opciones que ya tenemos que es un promedio ahí de lo que los doctores aquí en el municipio ganan, entonces nada más conocer ese tema, adelante mi regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, uno de los puntos que quisiera comentar es, que viéramos la posibilidad de, siguen algunas estructuras, algunas viviendas que con estas lluvias pues se pueden colapsar las fachadas y pueden causar un accidente, reconozco que en su momento que lo propusimos días atrás en la reunión anterior, el departamento de protección civil inmediatamente fue y cercó esa parte, pero yo considero que debemos ver ahí en la parte legal no sé, para que podamos hacer una recomendación a los propios dueños o sea, ir un poquito más allá de esa parte hasta donde se pueda y nos corresponda, pero si que haya una acción en la cual podamos invitarlos, inclusive si eso genera un costo, la maquinaria o algo para derribar eso, pues que también el municipio pudiéramos apoyar en ese sentido, por la cuestión de que, pues que no vaya a ocurrir un accidente y estemos lamentando otras situaciones posteriormente; el segundo es, por ahí está el, Medina visitó ahí a la Unidad Deportiva y por ahí está un Club de Arqueros, en el cual hay algunas personas con discapacidad que forman arte de ese club, de hecho el domingo estuvieron compitiendo el Guadalupe en las propias festividades de la Feria Nacional de Zacatecas y la verdad pues ocupa del apoyo, lo comente en la comisión de Hacienda, están pidiendo algún material, algún equipo y quisiera que esta solicitud la pudiéramos turnar a comisión de hacienda para que igual se analice de qué manera pudiéramos, pudiéramos apoyar esa parte; y por ultimo este, si quisiera pedir Presidente, con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica, este que en lo personal se me sea entregada la documentación y citatorio para las reuniones de manera, eh manera personal, de manera física, ya le diré al propio secretario este el domicilio para poder hacer llegar esa, esa documentación, es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien entonces pues yo creo que, ahí la yo creo que hacienda y el deporte creo que esas son, si, si hay que bueno ahorita en el debate que generamos, se creó que una del debate fue que sean comisiones unidas, si, o sea que si es un tema, ahorita hablas de los deportistas pues ahí entra hacienda y entra el deporte, para que no se quede fuera el tema de, del deporte, si es hacienda y grupos vulnerables que no se quede fuera grupos vulnerables, si es hacienda pues que no quede el tema de, de, de salud, de cultura, se me viene un tema ahí a la mente, pero bueno que si quedamos en ese acuerdo que sea como de comisiones unidas dependiendo el tema, entonces pues yo creo que, que, que ese tema pues ya que pase a comisiones en esas dos, de deporte y de hacienda para darle seguimiento, pues adelante mi conta.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si muchas gracias, el primer tema señor Presidente y compañeros sería un tanto relacionado con lo que está mencionando el, el regidor Rosales por el tema de las lluvias Presidente, acudieron a mi un grupo de personas de, de los Conde pero sobre todo de este barriesito que se denomina la Capital, ese, ese camino de Los Conde a La Capital en esta temporada de lluvias esta muy feo y se ha, bueno de por si está en mal estado en temporada este regular, pero ahora en temporada de lluvias está muy feo y los niños de la capital tienen que venir a la escuela a Los Conde, entonces pues ahí no hay transporte, los que tienen vehículos que bien pero hay niños que vienen a pie, entonces ahí me pidieron pues que si Obras Públicas pudiera ir a darles ahí una, ya que pase pues este la temporada, este ahí un arreglo a ese tramo que hay ahí pues verdad, porque si imagínate como llegan los niños ya, ya a la escuela, aparte de que transitan un buen tramito a pies, pues ahorita en este, en este ciclo pues este se les complica un poquito más verdad y más a las personas insisto que no tienen el transporte para llevarlos, ese sería un punto y el siguiente punto sería, eh pues la próxima semana estamos a que a través de tu persona este Republicano Ayuntamiento dé el Primer informe de Gobierno del periodo 2021 - 2024 a la ciudadanía, pero posterior a eso a mi me gustaría que pudiéramos programar aquí en el interior de, del cabildo la presencia de nuestros funcionarios para que ya fuera tanto en, con quien guste participar o en comisiones pudieran dar unos resultados más específicos del trabajo que han estado realizando, recordemos que en el año se han hecho algunos cambios, han salido compañeros, han entrado algunos nuevos y yo creo que para todos es comprensible que lo que se evalúa se puede medir, lo que se puede medir se puede mejorar y yo creo que esa es la disposición que hemos tenido en esta administración de que las cosas vayan mejorando para la ciudadanía, entonces este tema de que los funcionarios acudan con nosotros, han acudido en otras ocasiones, pero no precisamente ni a dar informes, ni a evaluar, ni a proyectar Presidente, porque ya se nos va a venir también el tiempo para proyectar, este para el próximo año, por eso pues esto, este tema también lo financiero y demás, este de que proyectos ellos traen en mente, tanto para estos meses que tenemos para concluir el año de lo que se hizo de enero a septiembre y de los programados para que, o proyectados que tienen para el ciclo siguiente 2023, este tema de la comparecencia o platica o informe, como le queramos denominar se ha venido postergando, ya lo teníamos este preparado, pero se ha venido posponiendo por una circunstancia o por otra o por diversas actividades que en esta administración se tienen, entonces a mi si me agradaría pues que el señor Secretario coordinara esa agenda, que pudiéramos decir con este con funcionarios de primer nivel que serán quienes este nos den los resultados, insisto para eso, para poder evaluar y para poder mejora, muchas gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno en ese punto, no sé, que pudiéramos organizarnos, no sé si nos dé de tiempos el martes, se me ocurre en esa parte, que que pudiéramos citarnos, citarnos aquí todo el cabildo para puntualizar como vaya términos generales el informe, si, que presentemos todo lo que tiene que ver ya como va avanzado el tema del informe para el día jueves y terminando esa parte que empezáramos a trabajar con el tema de los funcionarios, pues a mi lo que me interesa es que también vean y que chequeemos algunos puntos, de los últimos puntos finos para poder sacar el tema del, del informe del, pues ya del próximo jueves, entonces la parte sería que aprovecháramos esas parte contadora, que sacáramos puntos finales del informe y meter a los funcionarios para ver el tema del diagnóstico, que al final también nos va a servir para el tema del informe de gobierno, si y en el otro tema que se me había pasado ahí cuando fue el primer punto que hizo el regidor Salvador y que también usted lo acaba de confirmar, eh pues dos temas, primero el tema de acá, ahorita la maquinaria fue a Progreso con el tema de la inundación y luego ahorita andan en Salinas, yo creo que de ahí, yo creo que ya ahí mi Secretario para que des ahí la indicación al Director pues para que se, esa maquina también se pase al tema de la comunidad de Los Conde, para poder trabajar eso y sobre el comentario de acá del regidor sobre el tema de como da la recomendaciones, pues hay que darle, pero me voy enfocado pues a lo que comentas de que hay unas casas que están en mal estado, entonces hay una platica pendiente con SEDUVOT de Gobierno del Estado, porque ¿se acuerdan del tema de la granizada? Pues se apoyaron a cincuenta viviendas pero todavía sigue lo, las que faltan, entonces ahí sería bueno y también ahí te hago la invitación ahí y a los otros regidores también, tenemos planeado sentarnos a debatir, a debatir ese punto, para ver si llega una segunda etapa, con el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado, ver a quien realmente tenemos que apoyar y creo que tienen que ser las personas un poco más, más que estén más vulnerables a que se pueda caer el techo y ver pues, valorar pues los que realmente lo ocupan, entonces estamos en ese dialogo, yo veía opción uno, seguir con los techos de losas completos o dos, pues en un descuido un paquete de material y que ellos pongan la mano de obra para que podamos abarcar mas con el caso de las personas que están perjudicadas, entonces bueno ahí está la invitación pues, ahí nomas que que nos diga el Gobierno del Estado a través de la SEDUVOT cuando viene, para hacer aquí una, una, una mesa de debate con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado y con nosotros con el Gobierno Municipal, como ven, si, adelante regidora Nancy.

CIUDADANA LICENCIADA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenas noches, muy noches, este es rápido, nada mas para solicitar Presidente una reunión a Comisión de Gobierno para hacer la valoración si se puede elegir con, bueno desde ahora el tema del patronato, poque pues por lo que se ve pues si vamos a tener feria para que empezaran ya a trabajar, es es, bueno enviarlo a la comisión de Gobernación para ahí hacer una valoración, ojala que no se junten las dos reuniones, la de el patronato y la del Reglamento Secretario, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno yo creo que ese punto es muy importante, creo, no sé qué opinan pues y hay que hacerlo muy, yo creo que en esta ocasión, no sé ustedes que opinan, que opinan en esa parte, pero creo que si debe ser con el próximo patronato tiene que ser algo combinado entre cabildo y patronato, específicamente al patronato, yo así lo visualizó eh, visualizo en el tema del patronato que fuera en todo lo que tiene que ser el tema, el tema cultural, todo el proceso, toda esa parte y que nosotros ya estemos valorando, valorando la inversión en el tema de los grupos y que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



sea desde ahorita el tema de apartar fechas, realmente que pasa, si ahorita empezamos y lo dejamos al patronato el tema de los grupos estamos hablando que entre que lo decidamos, entre la convocatoria y toda esa parte, pues nos vamos hasta Diciembre y creo que una de las cosas que hemos generado experiencia es que el tema de, si se da el tema de los grupos musicales los tienes que anticipar desde ahorita, los costos bajan, los tienes ya seguros y si me gustaría que en el tema del Patronato fueran dos temas, ya visualizar ya cuanto le vamos a otorgar desde ahorita con el tema de los grupos y con el tema cultural yo siento que sea tema del patronato, entonces yo si creo que ya tendríamos que tocar ese punto, porque ya se nos viene ya el mes de octubre y ya esto va muy adelantado y recordemos que pues tradicionalmente en Río Grande se ha hecho la Feria de Carnaval y ya se viene y ya se nos vino.

CIUDADANA LICENCIADA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Presidente nada mas para igual pedir que, que sea pasando el informe, yo entiendo que esta semana para todos es complicada porque pues vamos a revisar varios temas, pero si que ojala fuera en lo inmediato en cuanto pase el informe por favor se pueda agendar y también se pueda agentar el tema de lo del reglamento, para para tener el reglamento yo lo comentaba la vez anterior, antes de que, de que lleguemos al tema del presupuesto por favor, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, adelante regidor Baltazar.

CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas noches compañeros, únicamente para solicitarles la ayuda por, para la propuesta que nos hiciste de lo del tianguis, porque ya tenemos varios problemas ahí, ya no cabemos y aparte pues toda la gente se esta quejando ahí y me gustó la propuesta que nos hiciste tú la semana pasada, quisiera que nos apoyaran porque en verdad hay muchos problemas ahí, ya no cabemos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Eh me comentaba ayer el regidor Baltazar sobre el tema del tianguis, un tema ahí interesante en el tema de Río Grande, entonces si me gustaría que, que también ese es de los temas que tenemos del futuro y casi casi del presente de buscar la forma de darle solución, eh traemos ahí alguna, algunas propuestas, pero si me gustaría pues que, que si lo dialogáramos bien, para no hacer, no sacarlo pues todavía pues a la, a la opinión pública, hasta que ya nos sentemos lo pudiéramos aterrizar en conjunto para darle esa solución, pero yo creo que es una de las prioridades que debemos de tener el tema del tianguis, el tema del tianguis es algo que, que como que es un bote que lo han estado pateando y no no lo han, no lo han agarrado pues y creo que nosotros pues en esta parte pues creo que si lo tenemos que generar, entonces nos ponemos a trabajar en ese tema mi regidor, sale.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si ya no hay algún otro comentario, nos ponemos de pie, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada ésta sesión Ordinaria de Cabildo número 25, siendo las veintitrés horas con cuarenta y ocho minutos del día nueve del mes de septiembre de este dos mil veintidós, muchas gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	25	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	